

BANCO LAFISE (HONDURAS), S.A.
ESTADOS FINANCIEROS CONTENIDO

Deloitte.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas, Junta Directiva de Banco Lafise (Honduras), S.A. y a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros

Deloitte & Touche, S. de R.L.
R.T.N.: 08019002267146
Tegucigalpa, Honduras
Edificio Plaza América
5to. Piso
Colonia Florencia Norte
Apartado Postal 3878
Tel.: (504) 2276 9500

San Pedro Sula, Honduras
Torre Ejecutiva Santa Mónica
Oeste, 4to. Nivel
Boulevard del Norte
Apartado Postal 4841
Tel.: (504) 2276 9501
www.deloitte.com/hn

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Lafise (Honduras), S.A. ("El Banco"), los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas, y las notas a los estados financieros incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Banco Lafise (Honduras), S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

Base para la Opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes del Banco de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Énfasis en Asuntos

Base contable - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, el Banco prepara sus estados financieros con base en las Normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras descritas en la Nota 2 a los estados financieros, para su presentación a la CNBS, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera tal como se describe en la Nota 29 en donde la administración del Banco ha identificado las principales diferencias. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo del Banco de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Llamamos la atención sobre la Nota 33 de los estados financieros, en la que se describe una incertidumbre relacionada con los efectos que la situación de crisis de COVID-19 podría tener en las operaciones futuras del Banco. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno de El Banco en relación con los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la CNBS descritas en la Nota 2 de los estados financieros y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, tanto por fraude como por error no relacionado con fraude.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el supuesto de negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de Banco Lafise (Honduras), S.A.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error no relacionado con fraude, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error no relacionado con fraude, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error no relacionado con fraude; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error no relacionado con fraude, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de empresa en marcha por parte de la administración del Banco y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Banco cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación fiel.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno del Banco en relación con otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Honduras, C. A.
16 de junio del 2020



BANCO LAFISE (HONDURAS), S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (Expresados en Lempiras)

	Notas	2019	2018
ACTIVO DISPONIBLE	2a, 5	L 2,874,467,952	L 2,509,363,539
INVERSIONES FINANCIERAS	2b, d, 6	2,266,647,114	1,005,162,460
Entidades oficiales		1,424,731,443	251,201,968
Acciones y participaciones		8,100,000	8,100,000
Otras inversiones		784,902,527	716,362,226
Rendimiento financiero por cobrar		48,913,144	29,498,266
PRESTAMOS E INTERESES	2b, c, 7	11,547,001,267	10,440,900,220
Vigentes		11,291,768,968	10,190,094,887
Atrasados		100,448,895	47,423,650
Vencidos		1,140,821	593,188
Refinanciados		259,624,202	200,116,791
En ejecución judicial		61,932,957	77,448,684
Rendimiento financiero por cobrar		83,023,702	77,909,568
Estimación por deterioro acumulado		(250,938,279)	(152,686,548)
CUENTAS POR COBRAR	2e, 8	51,480,248	316,011,933
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	2i, 9	338,750,732	347,128,439
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	2f, 10	286,016,558	317,843,483
Activos físicos		590,728,891	593,981,508
Depreciación acumulada		(304,712,333)	(276,138,025)
OTROS ACTIVOS	2h, j, 11	76,062,972	54,094,623
TOTAL ACTIVOS		L 17,440,426,843	L 14,990,504,697
ACTIVOS CONTINGENTES		L 3,049,659,544	L 4,227,274,706
PASIVO DEPOSITOS	2k, 12	L 12,136,370,926	L10,264,590,665
Cuenta de cheques		1,439,328,885	1,376,733,553
De ahorro		4,211,530,035	3,242,449,754
A plazo		6,444,464,922	5,604,176,128
Otros depósitos		17,306,433	17,577,306
Costo financiero por pagar		23,740,650	23,653,924
OBLIGACIONES BANCARIAS	2l, 13	3,568,594,699	3,098,083,848
Préstamos sectoriales		1,911,276,002	2,109,623,467
Créditos y obligaciones bancarias		1,650,030,039	983,106,393
Costo financiero por pagar		7,288,659	5,353,988
CUENTAS POR PAGAR	14	84,931,932	66,922,393
ACREEDORES VARIOS	15	84,659,945	78,995,420
OBLIGACIONES SUBORDINADAS A TERMINO	2l, 16	440,701,125	410,760,208
PROVISIONES	2m, n, 17	80,252,485	50,659,949
OTROS PASIVOS	18	55,824,680	62,070,276
TOTAL PASIVOS		L 16,451,335,792	L 14,032,082,759
PATRIMONIO NETO	19	L 844,172,800	L 844,172,800
CAPITAL PRIMARIO		42,846,202	12,177,088
Resultados acumulados		582,488	160,211
Resultados del ejercicio		25,679,113	11,422,277
Otros		16,584,601	594,600
PATRIMONIO RESTRINGIDO		102,072,050	102,072,050
TOTAL PATRIMONIO		989,091,051	958,421,938
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		L 17,440,426,843	L 14,990,504,697
PASIVOS CONTINGENTES		L 3,049,659,544	L 4,227,274,706

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

BANCO LAFISE (HONDURAS), S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (Expresados en Lempiras)

	Notas	2019	2018
PRODUCTOS FINANCIEROS		L 1,742,781,092	L 1,486,898,218
Intereses	2p, 21	1,380,514,355	1,171,561,455
Comisiones	2q, 22	209,748,092	217,411,914
Otros ingresos	23	152,518,646	97,924,848
GASTOS FINANCIEROS		1,059,058,069	892,406,216
Intereses	2p, 21	824,888,271	698,129,023
Comisiones	2q, 22	103,244,481	114,958,156
Otros gastos	23	130,925,317	79,319,038
UTILIDAD FINANCIERA		683,723,024	594,492,002
PRODUCTOS POR SERVICIOS	2q	133,525,876	106,807,503
Ganancias por venta de activos y pasivos		55,147,285	38,614,864
Servicios diversos		78,378,591	68,192,640
GASTOS OPERACIONALES		772,981,382	686,155,959
Gastos en funcionarios y empleados	24	286,744,038	273,687,585
Gastos generales	25	286,892,613	215,623,460
Pérdida por cambios en el valor razonable de activos y pasivos		21,331,655	396,649
Pérdida en venta de activos y pasivos		331,836	65,305
Deterioro de activos financieros		81,494,491	101,574,353
Depreciaciones y amortizaciones		43,588,079	43,842,576
Provisiones		50,729	-
Gastos diversos		52,547,941	50,966,030
Utilidad de operación		44,267,515	15,143,546
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES		13,586,459	27,980,852
Utilidad antes del impuesto sobre renta		57,853,973	43,124,399
Impuesto sobre renta	2r, 26	(32,174,861)	(31,702,121)
UTILIDAD NETA		L 25,679,113	L 11,422,277

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

BANCO LAFISE (HONDURAS), S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (Expresados en Lempiras)

	Nota	Saldos al 31 Diciembre 2017		Saldos al 31 Diciembre 2018		Saldos al 31 Diciembre 2019	
		Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
CAPITAL, RESERVAS Y UTILIDADES	19	L738,754,811	L144,172,800	L (26,577,723)	L 856,349,888	L 30,669,114	L 887,019,002
Capital Social		700,000,000	L144,172,800		844,172,800		844,172,800
Aportes patrimoniales no Capitalizados		594,600			594,600	L 15,990,001	16,584,601
Utilidades		38,160,211	(26,577,723)	11,582,488	14,679,113		26,261,601
PATRIMONIO RESTRINGIDO	19	L102,072,050			102,072,050		102,072,050
Regularización de ajustes por valorización		102,072,050			102,072,050		102,072,050
TOTAL PATRIMONIO	19	L840,826,860	L144,172,800	L (26,577,723)	L 958,421,938	L 30,669,114	L 989,091,051

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

BANCO LAFISE (HONDURAS), S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (Expresados en Lempiras)

	Notas	2019	2018
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Intereses (Neto)		L 53,827,203	L 43,757,000
Comisiones (Neto)		12,303,213	4,106,264
Servicios (Neto)		6,582,274	6,164,659
Pago por gastos de administración		(49,894,235)	(49,924,110)
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago (neto)			
Inversiones neto		31,820,590	239,457,252
Préstamos, descuentos y negociaciones (Neto)		(758,960,624)	11,651,912
Depósitos (Neto)		188,236,523	423,644,991
Cuentas por Cobrar y Pagar (neto)		(1,632,774)	(269,221,306)
Venta de bienes recibidos en pago		244,692,990	102,500,152
Otros ingresos y egresos (Neto)		2,721,084	(89,519)
Flujo de Efectivo Neto de Actividades de Operación		(270,303,756)	512,047,296
Bienes muebles e inmuebles		5,044,609	1,231,979
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión		5,044,609	1,231,979
Obligaciones financieras		630,363,560	(305,420,168)
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de financiación		630,363,560	(305,420,168)
Total Flujo de Efectivo		365,104,413	207,859,107
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		365,104,413	207,859,107
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del período		2,509,363,539	2,301,504,432
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del período	2a, 5	L 2,874,467,952	L 2,509,363,539

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

BANCO LAFISE (HONDURAS), S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (Expresado en Lempiras)

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Directorio del Banco Central de Honduras según resolución No. 209-4/97 en sesión del 17 de abril de 1997, autorizó la transformación de Futuro, Asociación de Ahorro y Préstamo, S.A. a Banco Futuro, S.A. (el Banco).

La Asamblea General de Accionistas de fecha 18 de marzo de 2005, modificó la denominación social de Banco Lafise, S.A. a "Banco Lafise (Honduras), S.A." en adelante el "Banco", la que fue protocolizada mediante instrumento No. 56 del 21 de junio de 2005.

Durante el año 2004, Lafise Investments, S.A. adquirió parcialmente las acciones del Banco equivalente al 70% de capital. Al 31 de diciembre de 2005, Lafise Investments adquirió más acciones por lo que el porcentaje de participación a esa fecha fue del 90%.

Mediante instrumento No. 157 del 21 de febrero de 2006, se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2004, en la que se decidió incrementar el capital social del Banco hasta L200,000,000.

Por decisión de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 13 de diciembre de 2008, se aumentó el capital social del Banco en L250,000,000, para establecer un capital fijo de L500,000,000, debido a ello la escritura social del Banco fue modificada mediante instrumento público No. 3 del 30 de abril de 2009.

Mediante instrumento No. 255 del 14 de junio de 2012, se protocolizó el acta de Asamblea de Accionistas del 25 de abril de 2012, en la que se decidió incrementar el capital social del Banco de L500,000,000 a L700,000,000.

Para lograr un fortalecimiento de la base patrimonial de la Institución se tomó la determinación en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de incrementar el capital social del Banco autorizado de L700,000.00 a L900,000.00, incremento que fue protocolizado mediante Instrumento Público No. 7 de fecha 20 de diciembre de 2018.

El Banco provee productos y servicios de banca universal, resaltando entre sus objetivos el incentivo del ahorro libre, financiamiento de sectores productivos, soluciones ágiles para la banca de consumo y servicios que fomentan el comercio exterior, así como la promoción de medios de pago electrónicos.

La oficina principal del Banco está ubicada en la Torre Lafise Colonia San Carlos, avenida los Próceres, Centro Corporativo, Tegucigalpa M.D.C, Honduras, C.A.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Los presentes estados financieros han sido preparados por el Banco de acuerdo con normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras (CNBS), organismo regulador que establece los criterios contables. Las diferencias entre las normas de la CNBS y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben divulgarse en una nota a los estados financieros véase (Nota 29).

Principales Políticas Contables - Un resumen de las principales políticas adoptadas por el Banco, en la preparación de los estados financieros se presentan a continuación:

a Disponible – El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo, depósitos en el Banco Central, depósitos en otras Instituciones Financieras, depósitos en bancos del exterior, documentos a cargo de otras Instituciones Financieras, adquisición temporal de documentos.

b Activos financieros - El Banco reconoce como activos financieros las Disponibilidades, Inversiones Financieras, Préstamos, Descuentos y Negociaciones y Cuentas por cobrar.

La Administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido a valor razonable o costo amortizado.

Sin embargo, el interés calculado mediante el método de la tasa de interés efectiva es reconocido en el estado de resultados.

Activos financieros al valor razonable

Esta categoría está subdividida en activos financieros mantenidos para negociar, designado a valor razonable con cambios en resultados y designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Las compras y ventas de activos financieros al valor razonable con efecto en los resultados y mantenidos para negociar son reconocidas en la fecha de liquidación, o sea, la fecha en que el activo es entregado a o por el Banco. Los activos financieros son dados de baja cuando los derechos para recibir los flujos de efectivo del activo financiero han expirado o cuando la IF ha transferido todos los riesgos y beneficios de la Propiedades. Los activos financieros al valor razonable con efecto en los resultados y los activos financieros disponibles para la venta son registrados, posteriormente, al valor razonable.

Las ganancias y pérdidas que se originan de los cambios en el valor razonable de la categoría de "activos financieros al valor razonable con efecto en los resultados" son incluidas en el estado de resultados en el periodo que se originan. Las ganancias y pérdidas que se originan de los cambios en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta son reconocidas en el otro resultado integral hasta que el activo es dado de baja o se deteriora, cuando estas condiciones ocurran, la ganancia o pérdida acumulada, reconocida previamente en el patrimonio, será reconocida en los resultados.

La Administración establece el valor razonable mediante el uso de la técnica de valuación de flujos descontados.

Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

c Préstamos e intereses (neto) - Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios. Los créditos se clasificarán en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por la CNBS.

Los préstamos, descuentos y negociaciones se presentan a su valor principal pendiente de cobro, neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación. Los intereses descontados no ganados se reconocen como ingresos durante la vida del préstamo, basándose en el método de línea recta.

Estimación por deterioro acumulado – El Banco ha adoptado las políticas dictadas por la CNBS. En cuanto a la constitución de reservas que establecen los siguientes porcentajes clasificados por categoría:

Las categorías de clasificación son las siguientes:

- Categoría I (Créditos buenos)
- Categoría II (Especialmente mencionados)
- Categoría III (Crédito bajo norma)
- Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)
- Categoría V (Créditos de pérdida)

Al 31 de diciembre de 2018, mediante resolución GES No. 919/19-10-2018, circular CNBS No. 022/2018 resuelve reformar los numerales 1.1.5, 1.2.3, 1.3.1, 1.4.3, 2.1.4, 3, 7.1.1, 7.1.2, 12.1, 13 y 15, Tablas 2 y 5-A, así como los diseños Nos. 4 y 6 del Anexo No. 3 de la resolución GES No. 919/19-10-2018 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para la constitución de reservas, establecen porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

Tipo de Deudor	CATEGORÍA							
	I	I-A	I-B	II	III	IV	V	
Grandes deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles**	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%	
Grandes deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%	
Grandes deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%	
Pequeños deudores comerciales hipotecarios**	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%	
Pequeños deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	25%	60%	100%	
Pequeños deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	1.00%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%	
Microcrédito otras garantías	1.00%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%	
Microcréditos garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%	
Créditos agropecuarios hipotecarios. **	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	40% - 60%	60% -100%	
Créditos agropecuarios garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	60%	100%	
Créditos agropecuarios otras garantías	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%	
Créditos de consumo con otras garantías	1%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%	
Créditos de consumo para educación con garantía recíproca	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%	
Créditos de consumo - tarjeta de crédito	N/A	0.5%	1%	5.25%	25.00%	60%-80%	100.00%	
Créditos de consumo - tarjeta de crédito (menor a 30 días)	1%	N/A	N/A	5%	25.00%	60%	100.00%	
Créditos de vivienda únicamente garantía hipotecaria.	N/A	0.00%	0.75%	3.00%	20.00%	50.00%	70.00%	
Créditos de vivienda garantía hipotecaria más garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0.00%	0.00%	3.00%	20.00%	50.00%	70.00%	

** Para determinar las estimaciones por deterioro de los Grandes Deudores Comerciales, Pequeños Deudores Comerciales, Microcrédito y Crédito Agropecuario, se aplican los porcentajes de las estimaciones de deterioro, según cada tabla, de la siguiente manera: a) Categoría I y II: los porcentajes de las estimaciones de deterioro se aplican sobre el saldo adeudado; b) Categoría III, IV y V: los porcentajes de reserva se aplican sobre la diferencia entre el monto adeudado y el valor de avalúo de las garantías neto de descuento, la cual no puede ser inferior así: 15% para la categoría III, 40% para la categoría IV y 60% para la categoría V.

El saldo de la reserva es una cantidad que la administración del Banco considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos a cobrar, los criterios de clasificación de los grandes deudores comerciales están en función de la capacidad de pago del deudor, comportamiento histórico de pago, entorno económico, la suficiencia y calidad de las garantías consideradas a su valor del avalúo menos el porcentaje de descuentos establecido; los pequeños deudores comerciales con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles y/o sobre depósitos en el propio Banco se clasifican con base a la mora y tomando en cuenta la suficiencia de las garantías otorgadas por los deudores.

Los pequeños deudores con otras garantías no hipotecarias, los créditos de consumo y los créditos de vivienda se clasifican con base al criterio único de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda.

Los microcréditos son evaluados con base a la capacidad de pago del deudor, el patrimonio neto, garantías, importe de sus diversas obligaciones, el monto de las cuotas asumidas para con el Banco; así como, el comportamiento de pago histórico de sus obligaciones y las clasificaciones asignadas por otras instituciones financieras. La clasificación de la cartera de microcréditos, debido a su naturaleza, se realiza de acuerdo con la morosidad en el pago de las cuotas pactadas y las garantías.

d Inversiones en otras entidades - Estas inversiones se registran al costo.

e Cuentas por cobrar - Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Banco, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

f Propiedades, mobiliario y equipo - Todas las propiedades y equipo están registradas al costo histórico menos la depreciación y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, a excepción de los terrenos los cuales no están sujetos a depreciación. El costo histórico incluye los gastos atribuidos directamente a la adquisición de las partidas

Los costos posteriores son incluidos en la suma registrada del activo o son reconocidos como un activo separado, que sea apropiado, solamente cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán al Banco y el costo de la partida puede ser medida razonablemente. Todas las otras reparaciones y mantenimientos son cargadas al estado de resultados durante el ejercicio en el que son incurridas.

La depreciación del costo de los otros activos es calculada mediante los métodos de línea recta a lo largo de su vida útil estimada. Los otros activos se deprecian como sigue:

Activo	Años
Edificios	40
Mobiliario y equipo de oficina	5 a 10
Equipo de informática	5
Vehículos	5
Instalaciones	5 a 10

Los valores residuales de los activos y las vidas útiles son revisados, y ajustados si es necesario, en cada fecha de balance.

g Arrendamientos

a) Cuando el Banco es el arrendatario.

- Arrendamiento operativo

Los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea recta (u otra base utilizada, cuando sea más apropiada) a lo largo del período de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el período en el cual la terminación del contrato ocurre.

- Arrendamiento financiero

Por los arrendamientos financieros contratados, se registra un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

Los pagos mínimos del arrendamiento se dividen en la carga financiera y la reducción de la deuda. La carga financiera se distribuye entre los ejercicios que constituyen el plazo del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los ejercicios en que son incurridos.

La depreciación y/o amortización del arrendamiento se realiza con base a los métodos de línea recta. Cuando no hay certeza razonable de que la IF obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se amortiza totalmente a lo largo de la vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor.

b) Cuando el Banco es el arrendador

- Arrendamiento operativo

Los ingresos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y contratación, se añaden al importe en libros del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento. La amortización o depreciación de estos activos se efectúa de forma coherente a las políticas que el Banco utiliza para activos similares.

- Arrendamiento financiero

Los activos cedidos en arrendamiento financiero, se presentan como cuentas por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. El reconocimiento de los ingresos financieros, se basa en una pauta que refleja, en cada uno de los ejercicios, un tipo de rendimiento constante, sobre la inversión financiera neta realizada en el arrendamiento.

h Otros Activos - Activos intangibles - Son activos no monetarios identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquéllos cuyo costo puede estimarse de manera fiable y de los que el Banco estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Este rubro incluye el importe de los activos intangibles identificables, entre otros conceptos, los programas y licencias informáticas.

Las vidas útiles estimadas de los activos intangibles de vida definida son las siguientes:

	Años
Programas , aplicaciones y licencias	5

i Activos Mantenedos para la Venta - Bienes recibidos en pago o adjudicados - Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al menor valor establecido en el reglamento respectivo. Para estos efectos se considera como valor de mercado, el avalúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la CNBS.

Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran dentro de los 10 días hábiles siguientes a su adquisición, al menor de los siguientes valores:

- a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago.
- b) Al del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la CNBS, neto de los descuentos contenidos en la normativa vigente.
- c) Al consignado en el remate judicial y
- d) Al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado, se le agregaran los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Estos bienes son vendidos con aprobación previa del Consejo de Administración del Banco en forma directa al público en general, y a sus directores, accionistas principales y partes relacionadas mediante subasta pública. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la Resolución No. 180/06-02-2012 emitida por la CNBS.

El resultado de la venta de los activos eventuales debe registrarse, según sea el caso de la siguiente manera: a) si la venta es al contado y el precio de venta es mayor al valor registrado en libros, la diferencia se registrará como ingreso en el momento de la venta; y, b) si la venta es al crédito y por un valor mayor al registrado en libros, el exceso deberá contabilizarse en una cuenta de pasivo y registrarse proporcionalmente en cuentas de ingresos a medida que el valor se vaya recuperado conforme a las cuotas del crédito pactadas, c) en el caso que la transacción origine una pérdida, la misma deberá reconocerse en el momento de la venta.

Los activos eventuales que el Banco tiene registrados antes de la entrada en vigencia de la resolución descrita en el párrafo previo anterior, mantienen su valor de registro en base a lo que establece la Resolución No. 1176/16-11-2004. Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la CNBS, c) Al consignado en el remate judicial y d) El saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito, previo a la adjudicación o adquisición. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual.

El Banco dispone de un plazo de dos (2) años contados a partir de su adquisición para liquidarlos, caso contrario el valor de estos activos se castiga progresivamente durante un período de tres (3) años.

j Otros activos y gastos anticipados - Los otros activos están conformados principalmente por saldos a cobrar a corto plazo y erogaciones que van a ser aplicadas a gastos o costos de períodos futuros. (formado principalmente por los gastos anticipados, como primas de seguros, rentas anticipadas y otros).

k Depósitos - Los depósitos de ahorro, a la vista y a plazo son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.

l Obligaciones bancarias y subordinadas a término - Los préstamos y deuda subordinada a término son reconocidas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contraprestación recibida. Subsecuentemente, los préstamos son reconocidos al costo amortizado.

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base de acumulación y se calculan en función del capital pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable, que es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros de efectivo a través de la vida esperada de la obligación.

m Beneficios a empleados - De acuerdo con el Código de Trabajo de Honduras, el Banco tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante Decreto No. 150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo No. 120 del Código del Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tienen derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. El Banco tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la Ley.

La Comisión, mediante Resolución No. 144/19-02-2018 del 8 de septiembre de 2009, resolvió que las instituciones financieras deben de constituir el pasivo laboral a partir del 31 de diciembre de 2009, con fecha límite el 31 de diciembre de 2028, esta reserva debe constituirse en un 5% anual del total del pasivo laboral hasta constituir el 100%, y mediante Resolución No. 1566/06-10-2009 del 6 de octubre de 2009 se amplió el plazo a las instituciones financieras hasta el 31 de enero de 2010, para que a partir de esa fecha se constituya el cinco por ciento (5%) de reserva anual incremental que corresponde al período que finaliza al 31 de diciembre de 2009.

Adicionalmente, a mediados de 2015, de acuerdo a lo requerido por la Ley Marco de protección social, el Banco está constituyendo gradualmente la reserva laboral requerida por la ley, dicha reserva forma parte de la constitución del pasivo laboral mencionado en el párrafo anterior.

La Comisión, mediante resolución No. 144/19-02-2018, del 20 de febrero de 2018, resolvió reformar los lineamientos a ser observados por las instituciones del Sistema Financiero en la Elaboración del Plan de Constitución del pasivo laboral, Las principales reformas abarcan la inclusión de lo establecido en los artículos 30, 56 y 59 del Decreto Legislativo No. 56-2015 contentivo de la Ley Marco del Sistema de Protección Social.

n Provisiones - Las provisiones son reconocidas cuando el Banco tiene una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

o Uso de Estimaciones - Los estados financieros son preparados de conformidad con normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la CNBS. Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, estimaciones para pérdida de préstamos, inversiones y activos eventuales y vida útil de activos fijos. Aunque la administración considera que estas estimaciones son actualmente adecuadas, adiciones futuras pueden ser necesarias con base en las condiciones económicas. Adicionalmente, las autoridades regulatorias revisan periódicamente la reserva para pérdidas en préstamos, inversiones y activos eventuales. Estas autoridades pueden requerir al Banco reconocer adiciones a estas provisiones con base en sus juicios acerca de la información disponible a la fecha de revisión.

p Ingreso y gasto por intereses - Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un crédito presenta mora o se encuentra en cobro por la vía judicial, los intereses se registran de acuerdo con la normativa emitida por la CNBS.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos recibidos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

q Ingresos y gastos por comisiones y otros servicios - Los ingresos por comisiones y otros servicios varios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, garantía y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, fideicomisos y administraciones y otros se reconocen en resultados a medida que se presten los servicios. Generalmente, las comisiones sobre préstamos a corto plazo y otros servicios bancarios vinculados a activos financieros, se reconocen como ingreso al momento de su cobro por ser transacciones de corta duración.

Otros gastos por honorarios y comisiones se relacionan principalmente con honorarios por transacciones y servicios, los que son registrados en gastos a medida que se reciben los servicios.

r Gasto por impuesto sobre la renta - El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible del Banco, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

s Partes relacionadas - En base al reglamento del BCH se considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con el Banco y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los Directores, Comisarios, Accionistas con participación igual o mayor al 10% y Gerente General, Subgerente General, Gerentes Regionales y de la institución dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

t Transacciones en moneda extranjera - Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en que ocurrieron.

u Unidad Monetaria - Los registros contables se mantienen en Lempiras (L), moneda funcional del Banco y de curso legal en la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas a base de subasta, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1)
16 de junio de 2020	24.7818	24.9553
31 de diciembre de 2019	24.6350	24.8074
31 de diciembre de 2018	24.3388	24.5092

Por tanto, las transacciones denominadas en moneda legal de Honduras se registran a las tasas de cambio vigentes a la fecha de transacción, y las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en esa moneda, así como por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registradas como parte de los resultados del banco.

3. ADMINISTRACION DE RIESGOS

Marco de Trabajo de la Administración de Riesgos

La Junta Directiva del Banco es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo del Banco. La Junta Directiva ha creado los comités de Gobierno Corporativo, de Activo, de Gestión de Riesgo, de Crédito y de Inversiones, quienes son los responsables por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo del Banco en sus áreas específicas. Todos los comités están integrados por miembros ejecutivos y no ejecutivos e informan regularmente a la Junta Directiva acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo del Banco son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Banco, fijar límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. El Banco, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría del Banco supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo del Banco y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por el Banco. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría del Banco.

3.1. Riesgos de servicios financieros

Por su naturaleza, las actividades del Banco están relacionadas al uso de instrumentos financieros. El Banco acepta depósitos de clientes a tasa fija, a distintos períodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos. El Banco busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Banco procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores a través de la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. El Banco asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales, fianzas y otros.

El Banco está expuesto principalmente a los siguientes riesgos, provenientes de los instrumentos financieros.

- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de mercado.
- Riesgo de país.
- Riesgo fiduciario.
- Riesgo de solvencia patrimonial.
- Riesgo operacional y controles internos.
- Riesgo legal.
- Riesgo regulatorio.
- Riesgo reputacional.
- Riesgo de valoración

3.2. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Banco si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de los préstamos a clientes y de otros bancos e instrumentos de inversión.

Las estimaciones por pérdidas son provistas de conformidad con las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia emitidas por la CNBS a la fecha del balance.

El Banco estructura el nivel de riesgo de crédito asumido, estableciendo límites en la cantidad de riesgo aceptado respecto a un prestatario, grupos de prestatarios, área geográfica y sectores económicos. Los riesgos son monitoreados en forma rotativa y están sujetos a una evaluación menor o igual a un año. Los límites de crédito por producto, sector económico y País son aprobados por la administración.

Administración del Riesgo de Crédito

La Junta Directiva del Banco ha delegado la responsabilidad de la Administración del riesgo de crédito al Comité de Crédito y al Comité de Gestión de Riesgos. Estas unidades se encargan en conjunto de desarrollar las siguientes actividades:

- Formular las políticas de crédito en forma conjunta con las unidades de negocio, en relación a los criterios de aceptación, calificación y reporte crediticio, aspectos legales, documentación requerida y cumplimiento de los aspectos regulatorios.

- Desarrollar y actualizar el modelo interno para categorizar las exposiciones de acuerdo al riesgo financiero. Esto se realiza desde el punto de vista regulatorio y con el modelo interno.
- Proponer límites de concentraciones en contrapartes, industrias, región geográfica, país.
- En adición a las actividades anteriormente detalladas, estas unidades realizan actividades individuales para asegurar la adecuada administración de riesgos:

Comité de Crédito:

- Revisa y determina el riesgo de crédito por facilidad crediticia. Previo a la aprobación de alguna facilidad crediticia, cada deudor es analizado para determinar si este cuenta con capacidad de repago sobre la facilidad objeto de análisis, este proceso aplica para nuevas solicitudes y renovaciones. Así mismo para los clientes más significativos se realizan revisiones anuales.
- Provee asesoramiento y guía a través de su conocimiento especializado a las unidades de negocio para promover la adecuada administración del riesgo de crédito.

Comité de Gestión de Riesgos:

- Monitorea el grado de concentración de las exposiciones por sector económico, actividad económica, zona geográfica, partes relacionadas y deudor, entre otras para asegurar que estas se encuentren dentro de los límites establecidos.
- Determina los requerimientos de reserva regulatoria y con el modelo interno para cubrir las posibles pérdidas derivadas del riesgo de crédito.

Así mismo la Junta Directiva del Banco, ha establecido una estructura de autorizaciones de acuerdo a diferentes límites discretos de exposición, involucrándose de esta manera en estas aprobaciones, cuando se considera apropiado. (Para grandes operaciones).

El Banco administra, limita y controla las concentraciones de riesgo de crédito donde son identificados, en particular, a contrapartes individuales y grupos económicos, así como a las industrias y países.

El Banco estructura los niveles de riesgo de crédito que asume estableciendo límites en el monto del riesgo aceptado en relación con un prestatario o grupo de prestatarios, y segmentos industriales y geográficos. Tales riesgos son monitoreados sobre una base de rotación y sujeto a revisiones anuales o más frecuentes, según sea necesario.

La exposición al riesgo de crédito es administrada también a través del análisis periódico de la capacidad de pago de los prestatarios y los prestatarios potenciales para satisfacer las obligaciones de repago de los intereses y capital y cambiando estos límites de crédito donde sean apropiados.

Otra medida de control y mitigación específica se describe a continuación:

a) Garantía

El Banco aplica directrices para la aceptabilidad de determinadas clases de garantías o de mitigación de los riesgos de créditos. Los principales tipos de garantía de préstamos y adelantos son los siguientes:

- Los colaterales financieros (depósitos a plazo);
- Las prendas sobre los activos de la empresa: locales, inventario, mobiliario y equipo;
- Las prendas sobre instrumentos financieros como los títulos de deuda y acciones.
- Las garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles.

Los financiamientos y los préstamos a largo plazo a entidades corporativas son generalmente garantizados; las facilidades de crédito rotatorios individuales generalmente no son garantizados. Además, con el fin de minimizar la pérdida de crédito, el Banco gestiona garantías adicionales de la contraparte, tan pronto como se observen indicios de deterioro relacionados con los préstamos y adelantos.

Los colaterales mantenidos como garantía para los activos financieros, además de los préstamos y descuentos, están determinados por la naturaleza del instrumento. Los títulos de deuda y las letras del tesoro generalmente no están garantizados, con la excepción de los títulos e instrumentos similares respaldados por activos, que están garantizados por carteras de instrumentos financieros.

b) Compromisos Relacionados con Crédito

El principal objetivo de estos instrumentos es asegurar que se dispone de fondos para un cliente, cuando este lo requiera. Las garantías y las cartas de crédito "Stand by" tienen el mismo riesgo de crédito que los préstamos y descuentos. Las cartas de crédito documentarias y comerciales, que son compromisos por escrito del Banco en nombre de un cliente autorizando a una tercera parte para sacar un giro en el Banco hasta por un monto estipulado bajo términos y condiciones específicas, están garantizados por los envíos de bienes al cual se relaciona y, por lo tanto, representa menos riesgo que un préstamo directo.

Compromisos para ampliar el crédito representan porciones no utilizadas de las autorizaciones en la forma de préstamos, garantías o cartas de crédito. Sin embargo, la probable cuantía de la pérdida es inferior al total de los compromisos no utilizados, como la mayoría de los compromisos para ampliar el crédito son contingentes sobre los clientes que mantienen las normas específicas de crédito.

c) Políticas de Deterioro y Provisión

Los sistemas internos y externos de clasificación se centralizan en la proyección de calidad del crédito desde el inicio del préstamo y de las actividades de inversión. Las provisiones de deterioro son reconocidas para propósitos de reporte financiero para las pérdidas que han sido incurridas a la fecha del estado de situación financiera cuando existe evidencia objetiva de deterioro tomando en consideración lo establecido en la regulación prudencial vigente.

La tabla siguiente resume el escenario más crítico de exposición al riesgo de crédito del Banco a la fecha de los estados financieros, sin considerar las garantías de los créditos.

	2019	2018
Disponibilidades 1/	L 2,874,467,952	L 2,509,363,539
Inversiones en valores	2,258,547,114	997,062,460
Préstamos e intereses por cobrar (neto)		
2/	11,547,001,267	10,440,900,220
Cuentas por cobrar (neto)	51,480,248	316,011,933
Total	<u>L 16,731,496,581</u>	<u>L 14,263,338,152</u>

1/ Las disponibilidades se han incluido como parte de este resumen, en la medida en que se tiene un riesgo de contraparte y representa el máximo riesgo asumido por el Banco en estas cuentas. Al 31 de diciembre de 2019 las disponibilidades se encuentran depositado en un 84.01% (89.31 % al 31 de diciembre de 2018) en el BCH, cuya calificación es B+ y en otras contrapartes que son Bancos cuya calificación de riesgo mínima es "B1-" para Honduras.

2/ Los saldos de la cartera de crédito incluyen el saldo de capital e intereses pendientes de cobro sobre los préstamos y descuentos neto de reservas.

Al 31 de diciembre, los préstamos según su clasificación por vencimientos se detallan a continuación:

	2019	2018
Vigentes	L 11,291,768,968	L 10,190,094,887
Atrasados	100,448,895	47,423,650
Vencidos	1,140,821	593,188
Créditos refinanciados	259,624,202	200,116,791
Ejecución judicial	61,932,957	77,448,684
Total	<u>L 11,714,915,843</u>	<u>L 10,515,677,200</u>

Concentración de Riesgo

El Banco monitorea la concentración del riesgo de crédito por tipo de garantía, por sector y por ubicación geográfica de los activos expuestos a este riesgo, las garantías principalmente utilizadas consisten en hipotecas, fianzas personales y corporativas. Al 31 de diciembre, la exposición del Banco a este riesgo por tipo de garantía se detalla a continuación:

Concentración por Tipo de Garantía

	2019	2018
Hipotecarios	L 5,945,690,715	L 5,141,278,013
Fiduciarios	3,755,228,087	3,819,284,232
Prendarios	1,613,996,861	1,555,114,955
Entidades Oficiales	400,000,180	
Total	L 11,714,915,843	L 10,515,677,200

Concentración por Tipo de Industria

Al 31 de diciembre, la concentración de los préstamos por cobrar por tipo de industria se detalla como sigue:

Cartera de Destino	2019	2018
Agricultura	L 89,048,413	L 5,952,193
Ganadería	6,508,584	2,500,000
Comercio	1,588,268,229	1,341,125,721
Industria	1,002,238,367	920,942,845
Servicios	1,521,032,108	1,942,699,671
Financiamiento exportación	629,559,043	516,097,190
Transporte y Comunicaciones	4,587,010	7,795,134
Electricidad telecomunicaciones	503,404,732	434,921,995
Construcción	2,013,066,850	1,855,126,440
Vivienda	1,405,622,403	1,511,600,565
Consumo	2,151,579,924	1,976,915,446
Interbancario	400,000,180	
Gobierno Central	400,000,000	
Total	L 11,714,915,843	L 10,515,677,200

Concentración de Riesgo por Ubicación Geográfica

Los siguientes cuadros muestran la exposición del Banco al riesgo de crédito de acuerdo a la ubicación geográfica de los principales activos financieros expuestos a este riesgo, tales como depósitos en bancos, cartera de crédito e instrumentos financieros.

Disponibilidades

Alemania	L 25,321,768	L 17,011,132
Costa Rica	3,906,469	2,646,199
Nicaragua	2,639,510	4,582,260
Panamá	2,975,422	2,317,718
República Dominicana	1,360,055	640,088
Estados Unidos	197,112,011	29,692,433
Honduras	2,641,152,717	2,452,473,709
Total	L 2,874,467,952	L 2,509,363,539

Préstamos e intereses por cobrar (neto)

	2019	2018
Honduras	L 11,547,001,267	L 10,440,900

Inversiones en valores

	2019	2018
Honduras	L 2,279,878,769	L 997,062,460

3.3 Concentraciones Geográficas de activos, pasivos y partidas fuera de balance

El Banco monitorea concentraciones de riesgos de crédito por sector y por ubicación geográfica.

Al 31 de diciembre 2019	Activo	Pasivos	Compromisos de Créditos	Ingresos	Gastos
Honduras	L 17,228,443,253	L 14,981,039,842	L 3,561,306,040	L 1,855,089,667	L 1,770,468,011
Alemania	25,321,768				1,174,297
Costa Rica	3,906,469	49,761,747		4,304	5,722,135
Nicaragua	2,639,510			37,986	
Panamá	2,975,422	563,099,529		838	20,515,947
República Dominicana	1,360,065			766	
Estados Unidos de América	197,112,011	878,766,328		16,974,242	48,548,300
Contingentes					
L/C					
China	3,546,384				
Nicaragua	1,255,400				
Honduras	962,502				
Stand BY					
Estados Unidos de América	127,855,650				
Nicaragua	5,442,083				
Honduras	19,781,905				
Alemania	9,238,125				
España	1,065,799				
Garantías B.					
China	4,883,300				
Nicaragua	1,372,416				
Honduras	526,427,345				
Total	L 18,163,589,407	L 16,472,667,446	L 3,561,306,040	L 1,872,107,803	L 1,846,428,690

Al 31 de diciembre 2018	Activo	Pasivos	Compromisos de Créditos	Ingresos	Gastos
Honduras	L 14,933,614,868	L 13,404,333,441	L 3,092,729,860	L 1,615,344,941	L 1,566,501,523
Alemania	17,011,132				
Costa Rica	2,646,199	63,979,389		1,958	6,433,324
Nicaragua	4,582,260			30,888	
Panamá	2,317,718	409,763,141		5,055	27,764,245
República Dominicana	640,088			1,322	
Estados Unidos de América	29,692,433	154,006,788		12,506,274	14,230,520
Contingentes					
L/C					
Estados Unidos de América	27,529,597				
Pakistán	1,091,254				
China	16,114,518				
India	2,727,070				
Stand BY					
Estados Unidos de América	126,318,372				
Nicaragua	23,939,644				
Holanda	14,603,280				
Alemania	9,127,050				
España	5,987,345				
Italia	4,780,064				
Garantías B.					
Honduras	700,038,078				
Total	L 15,922,760,970	L 14,032,082,759	L 3,092,729,860	L 1,627,890,438	L 1,614,929,612

3.4 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, tasas de interés, precios de las acciones, cambios de moneda extranjera y deudas constantes (no relacionados con cambios en la posición crediticia del obligado / emisor), afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es gestionar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El Banco utiliza la metodología denominada Valor en Riesgo (VaR), para estimar el riesgo de mercado al que está expuesto y las pérdidas máximas esperadas, basadas en un número de presunciones para valorar los cambios en el mercado. La administración establece los límites sobre el valor en riesgo que puede ser aceptado, el cual es monitoreado en forma mensual.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación

a. Riesgo de precio

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, precios de acciones y commodities, así como los movimientos en los precios de mercado de las inversiones. Al cierre del 2019 y 2018, el Banco mantuvo inversiones por el orden de L2,230,965,625 y L967,564,193 (100% en Lempiras).

La metodología de valoración de las inversiones se efectúa en cumplimiento de la ley y la normativa vigente, realizándose en el mercado y dentro de los límites autorizados por el Grupo; procedimientos que incluye la valoración técnica y estratégica de la rentabilidad, riesgo, liquidez, diversificación, congruencia monetaria y plazos; asimismo, las consideraciones de la calificación del riesgo, custodia de valores, registro y conciliación; con un sistema de control y rendición de informes periódicos incluye la estructura del portafolio de inversiones en las diferentes monedas, su valor de mercado y distribución por tasa y vencimiento.

b. Riesgo de moneda o de tipo de cambio

El Banco está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

En la toma de decisiones se consideran los principios:

- Procurar en todo momento mantener una posición nominal neta lo más cerrada posible.
- La moneda en que se obtiene el fondeo determina la moneda en que se otorgan los créditos y otros activos productivos.
- Monitorear su exposición cambiaria. Los análisis de crédito consideran el riesgo cambiario.

La siguiente tabla presenta la exposición del Banco al riesgo de cambio de moneda extranjera, se incluye en la tabla el grupo de activos y pasivos registrados, categorizadas por moneda.

Al 31 de diciembre de 2019	Lempiras	Dólares	Euros	Total
Activos				
Disponibilidades	L 1,570,330,452	L 1,285,571,165	L 18,566,335	L 2,874,467,952
Inversiones en valores	2,028,078,103	238,569,011		2,266,647,114
Prestamos e intereses por cobrar	8,257,737,193	3,289,264,074		11,547,001,267
Cuentas por Cobrar	42,683,405	8,796,843		51,480,248
Bienes recibidos en dación de pago (neto)	319,042,732	19,708,000		338,750,732
Propiedad y equipo	286,016,558			286,016,558
Otros activos	63,051,160	13,011,811		76,062,971
Total Activos	L 12,566,939,603	L 4,854,920,904	L 18,566,335	L 17,440,426,842
Pasivos				
Depósitos	8,919,630,635	3,198,448,232	18,292,058	12,136,370,926
Obligaciones Financieras	2,562,001,417	1,006,593,282		3,568,594,698
Obligaciones por Pagar	76,898,618	8,031,261	2,053	84,931,932
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación		440,701,125		440,701,125
Otros Pasivos	213,917,416	6,819,694		220,737,110
Total Pasivos	L 11,772,448,086	L 4,660,593,594	L 18,294,111	L 16,451,335,791
Posición neta	L 794,491,517	L 194,327,310	L 272,224	L 989,091,051

Al 31 de diciembre de 2018	Lempiras	Dólares	Euros	Total
Activos				
Disponibilidades	L 1,364,809,605	L 1,134,470,240	L 10,083,693	L 2,509,363,538
Inversiones en valores	997,306,485	7,855,975		1,005,162,460
Prestamos e intereses por cobrar	7,590,018,187	2,850,882,033		10,440,900,220
Cuentas por Cobrar	313,218,568	2,793,365		316,011,933
Bienes recibidos en dación de pago (neto)	347,128,439			347,128,439
Propiedad y equipo	317,843,483			317,843,483
Otros activos	49,244,680	4,849,944		54,094,624
Total Activos	L 10,979,569,447	L 4,000,851,557	L 10,083,693	L 14,990,504,697
Pasivos				
Depósitos	7,079,485,985	3,175,298,387	9,806,294	10,264,590,665
Obligaciones Financieras	2,799,375,951	299,857,690		3,099,233,641
Obligaciones por Pagar	58,496,740	8,425,313	339	66,922,392
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación		409,610,415		409,610,415
Otros Pasivos	186,042,622	5,683,023		191,725,645
Total Pasivos	L 10,123,401,298	L 3,898,874,828	L 9,806,633	L 14,032,082,759
Posición neta	L 856,168,149	L 101,976,729	L 277,060	L 958,421,938

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco dio cumplimiento a la norma emitida por la CNBS sobre "Lineamientos sobre Calces en Posición en Moneda Extranjera" al manejar una relación del 15.04%, inferior al límite del 20% establecido para una posición larga, (al 31 de diciembre de 2018 dio cumplimiento al manejar una relación del 8.59%).

c. Riesgo de tasa de interés

El riesgo de flujo de efectivo por tasa de interés es el riesgo que los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen por cambios en la tasa de interés de mercado. El riesgo de valor razonable de tasa de interés es el riesgo que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en la tasa de interés de mercado.

El Banco está expuesto a los efectos de fluctuaciones en los niveles actuales de riesgo de tasa de interés de mercado tanto en su valor razonable como en sus flujos. Los márgenes de interés podrían incrementarse como resultado de tales cambios, pero pueden reducir o crear pérdidas originadas por movimientos inesperados. La administración establece límites sobre el nivel de descalce de tasa de interés que puede ser asumido, el cual es monitoreado diariamente.

La tabla siguiente presenta la tasa de rendimiento promedio ponderado por moneda principal para activos financieros monetarios.

Al 31 de diciembre de 2019	LEMPIRAS %	DOLARES %
Activos		
Inversiones financieras	9.42%	4.64%
Prestamos descuentos y negociaciones	13.58%	7.16%
Pasivos		
Depósitos	(2.83%) (9.02%)	(0.88%) (3.65%)
(Ahorros); (Certificados); (Cheques)	(0.56%)	(0.35%)
Obligaciones financieras		
Obligaciones por pagar	7.08%	4.82%

Al 31 de diciembre de 2018	LEMPIRAS %	DOLARES %
Activos		
Inversiones financieras	8.54%	1.93%
Prestamos descuentos y negociaciones	13.79%	7.12%
Pasivos		
Depósitos	(3.21%) (10.0%)	(0.89%) (3.54%) (0.36%)
(Ahorros); (Certificados); (Cheques)	(0.47%)	
Obligaciones financieras		
Obligaciones por pagar	7.22%	6.11%

Los activos con tasa de interés variable ascienden a L11,714,915,843 y representan el 67.09% del total de activos, y los activos con tasa de interés fija ascienden a L2,420,142,641 y representan el 13.86% del total de activos.

Los pasivos con tasa de interés variable ascienden a L7,090,897,156 y representan el 43.05% del total de pasivos, y los pasivos con tasa de interés fija ascienden a L8,405,502,671 y representan el 51.03% del total de pasivos.

3.5 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidadas entregando efectivo u otro activo financiero.

El enfoque del Banco para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación del Comité de Activos y Pasivos.

El Banco depende de los depósitos de clientes e instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados como su fuente primaria de fondos. Mientras que los instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados tienen vencimientos superiores a un año, los depósitos de clientes generalmente tienen vencimientos y una gran proporción de estos son a la vista. La naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez.

Proceso de Administración del Riesgo de Liquidez

La determinación y control del nivel de tolerancia al riesgo, se efectúa mediante el establecimiento de límites de liquidez, aprobados por la Junta Directiva, gestionados por el Comité de Activos y Pasivos "ALCO". El proceso de administración del riesgo incluye:

- El mantenimiento de la liquidez constante necesaria para hacerle frente a la demanda de fondos de los depositantes, solicitudes de línea de crédito y créditos. Esto incluye la reposición de fondos a medida que vencen o son tomados prestados por los clientes. El Banco mantiene una presencia activa dentro de los mercados de dinero globales para evitar que esto suceda;
- Monitoreo del índice de liquidez del estado de situación financiera contra requerimientos internos y regulatorios; y
- Administración de la concentración y el perfil de los vencimientos de las deudas.

En el proceso de administración del riesgo de liquidez el Banco ha considerado al menos cuatro características claves, que son:

1. El riesgo en el que futuros eventos produzcan consecuencias adversas. Por consiguiente, medidas como ratios históricos y administraciones retrospectivas, como planes basados en previas necesidades de liquidez, son de valores limitados. Ratios retrospectivos son considerados solamente para reportes suplementarios de exposiciones de riesgo específicos.

2. El riesgo de liquidez es casi siempre un riesgo consecuente. Estos son resultado de la exposición de otro riesgo, como por ejemplo pérdidas en créditos o pérdidas operacionales. La calidad de la administración del riesgo de la liquidez, así como la cantidad de fuentes de fondeo disponibles no determinan que el Banco sea o no afectado por una crisis de liquidez.

3. El riesgo de liquidez depende de un escenario en específico. Tanto su medición como su administración debe diferenciarse entre problemas potenciales del Banco y problemas potenciales sistémicos.

4. El riesgo de liquidez depende de una situación en específico. Una base sólida para evaluar y administrar el riesgo de liquidez requiere de un entendimiento del Banco en sí, su mercado, la naturaleza de sus activos y pasivos y de su entorno económico y competitivo.

El Banco identifica los siguientes tipos de riesgos de liquidez como sus parámetros para el establecimiento de criterios de medición y control del riesgo.

1. Riesgo de liquidez de fondeo: o brecha de liquidez o riesgo de liquidez estructural, son los nombres dados a la necesidad de cumplir con los requerimientos de efectivo, en el curso normal de operaciones debido a descálces en los flujos de caja.

2. Riesgo de liquidez contingente: la necesidad de satisfacer los requerimientos de efectivo debido a pérdidas inesperadas de pasivos y/o requerimientos inesperados para fondear compromisos u obligaciones.

3. Riesgo de liquidez de mercado: riesgo que el Banco no pueda mitigar fácilmente o compensar una posición en particular sin afectar significativamente el precio de mercado anterior, debido a un grado de desarrollo inadecuado del mercado o por un trastorno en el ambiente económico.

Los reportes incluyen:

- Resumen posición (calce de plazos)
- Crecimiento de cartera del Banco versus sistema.
- Crecimiento de depósitos de Banco versus sistema.
- Margen financiero.
- Ratios de rentabilidad.
- Ratios de cobertura de capital.

Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución No. GES No.593/06-07-2018, establece que la Institución debe mantener las posiciones siguientes:

Primera Banda (30 días)	Segunda Banda (60 días)
<= 1 vez activos Líquidos	<= 1.5 veces activos líquidos

Al cierre del ejercicio el Banco ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

- Posición para 30 días: -0.43 (Hasta 30 Días Combinado)
- Posición para 90 días: -0.83 (Hasta 90 Días Combinado)

La siguiente tabla muestra los activos y pasivos del Banco agrupados en vencimientos relevantes basados en el período remanente a la fecha de vencimiento contractual a la fecha del balance.

	2019						
	Hasta 30 días		31-90 días		31-90 días		0-90 días
	Nacional	Extranjera	Nacional	Extranjera	Combinado	Combinado	Combinado
RESUMEN POSICIÓN							
Total Flujo de Activos	L 254,495,209	L 400,121,280	L 654,616,570	L 937,372,434	L 588,079,372	L 1,525,451,806	L 2,180,068,376
Total Flujo de Pasivos	1,912,776,165	832,195,133	2,744,971,299	2,227,341,617	1,232,963,823	3,460,205,439	6,205,276,738
Calce (Descalce de Plazos)	-1,658,280,956	-432,073,853	-2,090,354,729	-1,289,969,183	-644,884,451	-1,934,853,633	-4,025,208,362
Activos Líquidos Totales Netos de Descuento	3,303,307,570	1,570,954,964	4,874,262,534	3,303,307,570	1,570,954,964	4,874,262,534	4,874,262,534
Relación Calce / Activos Líquidos netos de Descuento	-0.50	-0.28	-0.43	-0.39	-0.41	-0.40	-0.83
Exceso (L)	L 1,645,026,694	L 1,138,881,111	L 2,783,907,805	L 2,013,338,387	L 926,070,513	L 2,939,408,901	L 849,054,172

	2018						
	Hasta 30 días		31-90 días		31-90 días		0-90 días
	Nacional	Extranjera	Nacional	Extranjera	Combinado	Combinado	Combinado
RESUMEN POSICIÓN							
Total Flujo de Activos	L 423,341,726	L 99,933,012	L 523,274,738	L 401,167,705	L 768,844,040	L 1,170,011,745	L 1,693,286,483
Total Flujo de Pasivos	1,601,660,632	894,938,452	2,496,619,084	1,589,313,894	793,531,983	2,382,845,867	4,879,464,951
Calce (Descalce de Plazos)	-1,178,318,906	-795,025,440	-1,973,344,346	-1,188,146,179	-24,687,943	-1,212,834,122	-3,186,178,468
Activos Líquidos Totales Netos de Descuento	2,195,536,943	1,228,288,246	3,423,825,189	2,195,536,943	1,228,288,246	3,423,825,189	3,423,825,189
Relación Calce / Activos Líquidos netos de Descuento	-0.54	-0.65	-0.58	-0.54	-0.02	-0.35	-0.93
Exceso (L)	L 1,017,218,037	L 433,262,806	L 1,450,480,843	L 1,007,390,764	L 1,203,600,303	L 2,210,991,067	L 237,646,721

3.6 Riesgo País

Al cierre de diciembre, las inversiones se encuentran en su totalidad en Honduras, existiendo únicamente un riesgo país con las disponibilidades, detalladas a continuación:

País	Año 2019		Calificación
	Total		
Alemania	L 25,321,768		AAA
Costa Rica	3,906,469		B1
Nicaragua	2,639,510		B2
Panamá	2,975,422		BAA1
República Dominicana	1,360,065		BA3
Estados Unidos de América	197,112,011		AAA
Total general	L 233,315,245		

País	Año 2018		Calificación
	Total		
Alemania	L 17,011,132		AAA
Costa Rica	2,646,199		BA2
Nicaragua	4,582,259		B2
Panamá	2,317,718		BAA2
República Dominicana	640,088		BA3
Estados Unidos de América	29,692,433		AAA
Total general	L 56,889,829		

Las políticas adoptadas por el Banco en la gestión del riesgo país, son:

- Implementar proceso integral de gestión del riesgo país que permita identificar, evaluar, controlar, limitar y/o mitigar y reportar los riesgos que surgen cuando el Banco y sociedades realizan operaciones financieras con personas físicas y jurídicas no domiciliadas en sus respectivos países.
- Asignar calificaciones de riesgo país a los países con los que mantengan una exposición significativa en operaciones financieras activas.
- Buscar una adecuada diversificación geográfica del riesgo y que las operaciones que realice el Banco con otros países no amenacen su patrimonio y la liquidez.
- Asignar límites de exposición máxima que consideran las calificaciones que se tengan de los diversos países, emitidas por agencias calificadoras de riesgo.
- Las calificaciones de riesgo país que utiliza el Banco, se basan en las calificaciones asignadas por agencias calificadoras de riesgo y organismos internacionales reconocidos internacionalmente.

Se realiza un seguimiento trimestral de las exposiciones de riesgo país, del cumplimiento de los límites máximos de exposición de riesgo país y sobre el acatamiento de las políticas, informando a la Junta Directiva sobre el nivel, evolución y cumplimiento de los límites de riesgo país.

3.7 Riesgo Fiduciario

Consiste en el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Para administrar este riesgo, el Banco cuenta con una estructura administrativa cuyas operaciones son independientes y separadas de las del Banco, además cuenta con el apoyo de la división legal del Banco.

3.8 Riesgo de solvencia patrimonial

Para calcular la adecuación del capital, el Banco utiliza un índice establecido por la CNBS. Este índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de los recursos propios del Banco con los activos ponderados conforme a su riesgo relativo. Para efectos de la adecuación de capital, los recursos propios se clasifican, en función de su permanencia en el negocio, como capital primario y capital complementario. Los activos se ponderan, según su grado de riesgo, con una escala porcentual del 0%, 10%, 20%, 50%, 100%, 120%, 150% y 175%, aplicables a los saldos acumulados netos de depreciaciones y amortizaciones que presenten al final de cada mes las distintas partidas o rubros del balance.

Según la Resolución GES No. 920/19-10-2018 emitida por la CNBS resuelve, establecer a BANCO LAFISE HONDURAS, S.A. un índice de adecuación de capital mínimo del 11%, en vista del proceso y las mejoras de la gestión de riesgos, el compromiso del accionista a través de aportes de capital y emisión de deuda subordinada; así como las proyecciones conservadoras de crecimiento en cartera crediticia y captación de depósitos, los cuales contribuirán al crecimiento ordenado de las utilidades de los años proyectados y así fortalecer la estructura del capital de Banco.

Según la resolución GES No. 920/19-10-2018, emitida por la CNBS resuelve reformar”:

Artículo No. 4, Se reformó el porcentaje de cobertura de conversión de capital de un 3% a un 2.5% por encima del índice de adecuación de capital mínimo requerido o bien al establecido por la Comisión.

Artículo No. 7, numeral e) Activos ponderados con 100% de riesgo, se adicionó que a partir de la entrada en vigencia de las “Normas para la gestión de riesgo cambiario crediticio a ser observadas por las instituciones del sistema financiero en el otorgamiento de facilidades crediticias en moneda extranjera”, hasta un cincuenta por ciento (50%) del valor de los nuevos créditos otorgados destinado para el financiamiento de proyectos estratégicos de desarrollo nacional, en los rubros de generación de energía renovable, infraestructura vial, portuaria y aéreas.

Adicionalmente a este artículo se agregaron los siguiente numerales:

- f). Activos ponderados con el 120% de riesgo.
- g). Activos ponderados con el 150% de riesgo.
- h). activos ponderados con el 175% de riesgo.

Artículo No. 9, el cambio en cobertura de conservación de capital, para que las instituciones constituyan dicha cobertura, se establece el cronograma siguiente:

Fecha	Porcentaje requerido (%)	Porcentaje acumulado
31 diciembre 2018	0.50%	0.50%
30 junio 2019	0.25%	0.75%
31 diciembre 2019	0.25%	1.00%
30 junio 2020	0.25%	1.25%
31 diciembre 2020	0.25%	1.50%
30 junio 2021	0.25%	1.75%
31 diciembre 2021	0.25%	2.00%
30 junio 2022	0.25%	2.25%
31 diciembre 2022	0.25%	2.50%

Artículo No. 11.- el cambio corresponde al numeral 3 en donde la cobertura de conservación de capital es de 2.5%.

Artículo No. 12.- Restricciones para distribución de beneficios, se modificaron los rangos de tablas 1 y 2 del presente artículo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el índice de solvencia del Banco es el siguiente:

ADECUACION DE CAPITAL		2019	2018
A. Recurso de Capital			
A.I Subtotal Capital Primario	L	858,657,401	L 842,667,400
A.II Subtotal Capital Complementario		435,103,139	347,769,517
Total Recursos de Capital	L	1,293,760,540	L 1,190,436,917
Activos Ponderados			
B.I Subtotal Activos Ponderados Con 0% de Riesgo			
B.11 Subtotal Activos Ponderados con 10% de Riesgo	L	43,915,248	L 9,008,220
B.III Subtotal Activos Ponderados Con 20% de Riesgo		271,298,056	174,911,483
B.IV Subtotal de Activos Ponderados con 50% de Riesgo		1,810,380,215	1,771,060,835
B.V Subtotal Activos Ponderados con 100% de Riesgo		5,530,364,559	5,853,040,129
B.VI Subtotal Activos Ponderados con 120% de Riesgo		851,259,733	675,197,459
B.VII Subtotal Activos Ponderados con 150% de Riesgo		1,728,001,387	1,694,637,937
B.VII Subtotal Activos Ponderados con 175% de Riesgo		193,106,786	146,352,929
Total Activos Ponderados por Riesgo	L	10,428,325,986	L 10,324,208,992
Relación (Recurso de Capital / Activos Ponderados) %		12.41%	11.53%
Suficiencia de Capital	L	250,927,942	L 158,016,018

3.9 Riesgo Operacional y Controles Internos

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos internos inadecuados o fallidos, personas y sistemas o de eventos externos.

El Banco ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones, además de un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos incluyendo controles de acceso y pruebas antes y después de su implementación, el proceso de contratación de personal es formal y se han diseñado perfiles de personal con el nivel académico requerido para cada posición.

De acuerdo a la Metodología de Evaluación de Escenarios de Riesgo del Banco y la implementación de esta herramienta a nivel local, las áreas con mayor exposición al riesgo son: (De mayor a menor exposición).

1. Gestión de Tecnología
2. Tecnología - Seguridad
3. Gestión de Riesgo
4. Gestión de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo PLDFT
5. Operaciones
6. Mercadeo
7. Gestión Financiera
8. Administración de cartera (Banca Corporativa)
9. Tesorería

3.10 Riesgo legal

El grado de exposición o riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan se considera mínimo. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Banco; una demanda que involucra a una Institución Financiera puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos al Banco y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a las Instituciones Financieras u otras entidades comerciales pueden cambiar. Las Instituciones Financieras son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

Se da seguimiento a través de diferentes controles como ser: todo contrato que se formaliza es previamente revisado por el Departamento Legal con el objeto de evitar se susciten contingencias en el futuro o situaciones que propicien la materialización de riesgos, mismo que realiza una revisión minuciosa de los términos y condiciones contractuales como de la documentación legal aportada, teniendo como lineamientos, entre otros, que los mismos lleven incorporada una cláusula relativa a la jurisdicción, condición que es plasmada en todos los formatos de contratos que se manejan, constatando además, que la jurisdicción a la cual se sometan las partes sea una jurisdicción reconocida, exigible y que no afecte disposiciones legales aplicables

Para administrar el Riesgo Regulatorio se cuenta con metodologías de seguimiento y monitoreo de todos los indicadores requeridos por el marco normativo emitido por la CNBS, principalmente los de Riesgo Crediticio, Liquidez y Mercado, así mismo se cumplen las recomendaciones u oportunidades de mejora emitidas por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones, relacionadas a la Gestión Integral de Riesgos

3.12 Riesgo Reputacional

Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación del Banco que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados anteriormente, a del involucramiento en actividades impropias a ilegales por el Banco a su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar pérdidas.

La metodología de valoración de los riesgos de reputación, son modelos cualitativos de probabilidad e impacto.

Las políticas consideradas en la administración de este riesgo se basan en: El cumplimiento normativo, el funcionamiento apropiado del negocio y el Gobierno Corporativo.

El seguimiento a los reclamos, quejas y sugerencias realizadas por los clientes; Informando a las áreas respectivas y al Comité de Riesgos.
Elaborar encuesta para medir el servicio al cliente.

El monitoreo se realiza a través de herramientas de seguimiento tales como: Matriz de Quejas y Reclamos, Matriz de Riesgo Reputacional, Matriz de Eventos de Riesgo Legal.

Se cuenta con una Unidad de Cumplimiento que realiza labores de prevención del lavado de activos y financiamiento al terrorismo

3.13 Riesgo de valoración (o de modelización)

Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos.

La mayor exposición del Banco a este riesgo, está asociada con la determinación de los precios de las inversiones financieras, para ello el Banco cuenta con una política de inversión, la cual es administrada por la tesorería, y su cumplimiento y aplicabilidad es monitoreado por la gerencia de gestión integral del riesgo, así como por auditoría interna.

Adicionalmente se cuenta con un comité de precios, el cual se reúne una vez al mes para discutir las condiciones que podrían afectar a los activos particularmente afectados por este riesgo, así como el proceso de asignación de los precios de esos activos.

De acuerdo a resolución SBOIB NO-109/2017 de la CNBS, determinó que las inversiones en BCH y los garantizados por el Gobierno de Honduras se deben registrar únicamente bajo el método de costo amortizado.

4. Estimaciones contables importantes y criterios para aplicar las políticas contables

El Banco realiza estimaciones y presunciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente ejercicio financiero.

Pérdidas por deterioro sobre los créditos. Se evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de resultados, el banco aplica los criterios definidos en las Normas de Evaluación y Clasificación, Resolución GES No. 919/19-10-2018.

5. DISPONIBLE

Al 31 de diciembre, las disponibilidades se detallan a continuación:

	2019	2018
Caja 1/	L 175,274,446	L 163,819,705
Depósitos en el Banco Central de Honduras 2/	2,414,861,350	2,241,087,454
Depósitos en el Interior 3/	7,294,029	13,593,888
Depósitos en Instituciones Financieras del Exterior 4/	233,315,244	56,889,829
Otras Disponibilidades	<u>43,722,883</u>	<u>33,972,663</u>
Total	<u>L 2,874,467,952</u>	<u>L 2,509,363,539</u>

1/ Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de Lempiras 28,493,320 (US\$1,156,619) y Lempiras 33,513,273 (US\$1,376,948) respectivamente y saldos en Euros por un monto de L248,929 (€9,720) y L278,042 (€9,995) respectivamente.

2/ Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de Lempiras 1,041,893,825 (US\$42,293,234) y Lempiras 1,050,477,661 (US\$43,160,618) respectivamente.

De igual manera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro incluye saldos correspondientes a encaje legal por L1,713,847,350 y L1,816,449,714 respectivamente. Referente al encaje legal la CNBS establece diferentes lineamientos los cuales detallamos a continuación:

Encaje legal

Moneda Nacional - Mediante Resolución No. 72-02/2018, el Directorio del BCH, resolvió derogar la Resolución No. 189-5/2016, estableciendo requerimiento de inversiones obligatorias aplicable sobre captación de recursos en moneda nacional del 5%.

La Resolución No. 189-5/2016 deroga la Resolución No. 27-1/2010 y estuvo vigente hasta el 26 de octubre 2016, en la cual se establecía mantener el requerimiento adicional de inversiones obligatorias, aplicable sobre captación de recursos en moneda nacional del 10%. De las cuales podrán computarse hasta 9 puntos porcentuales de las inversiones obligatorias con bonos y letras del Gobierno emitidos por la Secretaría de Finanzas y los emitidos por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE). No se admiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de encaje establecido por el Directorio del BCH; de igual forma no se permiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de inversiones obligatorias.

Moneda Extranjera - Según resolución vigente No. 51-2/2016, establece que se deberán mantener inversiones obligatorias sobre todos sus pasivos en moneda extranjera sujetos a encaje del 10%, los saldos de las cuentas de inversión devengarán un rendimiento anual equivalente al promedio catorcenal de la tasa London Interbank Bid Rate (LIBID) a seis meses plazo. No se admiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de encaje establecido por el Directorio del BCH; de igual forma no se permiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de inversiones obligatorias.

Mediante resolución No. 363-9/2016, el Directorio del BCH, resolvió derogar la Resolución No. 190-5/2016, estableciendo que para los recursos captados del público en moneda nacional el requerimiento de encaje será del 12% y el de inversiones obligatorias del 5%.

Mediante Resolución No. 190-5/2016 (Vigente) del 25 de mayo de 2016, el Directorio del BCH, resolvió derogar la Resolución No. 183-5/2012 y estableciendo que para los recursos captados del público en moneda nacional el encaje requerido será de un 7%, en el caso de recursos captados del público en moneda extranjera el encaje requerido será del 12%. De manera complementaria las instituciones del sistema financiero deberán mantener un 2% de encaje adicional en inversiones líquidas en instituciones financieras del exterior de primer orden de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para el Manejo de Cuentas de Depósito en Moneda Extranjera.

El encaje en moneda nacional y extranjera se constituirá, en su totalidad, en depósitos a la vista en el BCH y deberá mantenerse un monto mínimo diario equivalente al 80% del mismo.

La reserva de encaje podrá estar constituida total o parcialmente en el (BCH), en forma de depósitos a la vista en moneda nacional y/o moneda extranjera o en títulos valores emitidos por este en las mismas monedas. También podrá estar invertida en el exterior, para este fin el Banco debe dar cumplimiento a la normativa vigente.

El encaje correspondiente a la catorcena del 19 de diciembre del año 2019 al 01 de enero del año 2020 y del 20 de diciembre del año 2018 al 2 de enero del año 2019, estaba colocado como sigue:

	2019	2018
Reserva de encaje en moneda nacional:		
Depósitos en BCH	L 1,187,439,310	L 1,201,654,797
Inversiones	439,841,970	34,000,000
	<u>L 1,627,281,280</u>	<u>L 1,235,654,797</u>

	2019	2018
Reserva de encaje en moneda extranjera:		
Depósitos en BCH	L 644,318,350	L 399,670,318
Inversiones	404,014,000	390,637,740
	<u>L 1,048,332,350</u>	<u>L 790,308,058</u>

	2019	2018
Total obligaciones sujetas a encaje:		
Depósitos y obligaciones en moneda nacional	L 8,822,459,395	L 6,935,274,392
Depósitos y obligaciones en moneda extranjera	3,192,790,165	3,175,674,497

Relación Encaje/Obligaciones

sujetas a encaje:

En moneda nacional	18.44%	17.82%
En moneda extranjera	32.83%	24.89%

3/ Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de Lempiras 186,181 (US\$7,758) y Lempiras 3,431,699 (US\$140,997) respectivamente.

4/ Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de Lempiras 214,997,839 (US\$8,727,333) y Lempiras 47,047,607 (US\$1,933,029) respectivamente y saldos en Euros por un monto de L18,317,405 (€658,445) y L9,805,652 (€352,478) y respectivamente.

6. INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, las inversiones por su clasificación se detallan a continuación:

	2019	2018
Inversiones financieras a costo amortizado:		
Inversiones obligatorias 1/	L 81,995,779	L 236,413,916
Inversiones no obligatorias 2/	1,967,173,664	666,488,052
Inversiones en Fondos Especiales 3/	75,900,000	64,662,225
Inversiones financieras a valor razonable 4/	84,564,527	
Inversiones financieras designadas al costo:		
Acciones y participaciones 5/	8,100,000	8,100,000
	<u>2,209,633,970</u>	<u>967,564,193</u>
Sub- total		
Rendimientos financieros por cobrar	48,913,144	29,498,267
Total	<u>L 2,266,647,114</u>	<u>L 1,005,162,460</u>

1/ Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones obligatorias en bonos del Gobierno de Honduras devengan tasas de interés en lempiras del 6.81% con vencimiento entre 2019 y 2020; (2018: 7.30% con vencimiento entre 2018 y 2020; tasas de interés en lempiras y dólares entre 8.75 y 7.50% con vencimiento 2020.

2/ Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones no obligatorias en bonos del Gobierno de Honduras devengan tasas de interés en Lempiras entre 7.50% y 10.90% con vencimiento entre 2025 y 2034 (2018: del 8.00% y 12.75% con vencimiento entre 2019 y 2025); tasas de interés en dólares de 6.25% entre 2020 y 2024.

3/ Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones en Fondos Especiales devengan tasas de interés en Lempiras del 8.75% con vencimiento en el 2022 y 10.75% con vencimiento en el 2022, para cada año respectivamente.

4/ Al 31 de diciembre de 2019, Otras Inversiones corresponde a Certificados de Participación Fiduciaria en BAC Honduras.

Al 31 de diciembre, los movimientos de las inversiones financieras se detallan a continuación:

	2019	2018
Inversiones financieras a costo amortizado		
Saldo al inicio	L 967,564,193	L 967,564,193
Ganancias/(Pérdidas) por diferencias de cambio en activos monetarios (Factor de Cambio)	964,131	964,131
Compra de instrumentos financieros	3,345,067,612	3,345,067,612
Ventas y redenciones	(2,082,630,311)	(2,082,630,311)
Saldo al final	<u>L 2,230,965,625</u>	<u>L 2,230,965,625</u>

5/ Al 31 de diciembre de 2019, Otras Inversiones corresponde a Certificados de Participación Fiduciaria en BAC Honduras.

Al 31 de diciembre, las inversiones en acciones se detallan a continuación:

	Porcentaje de Participación	2019	2018
Centro de Procesamiento Interbancario, S.A.	5%	L 2,000,000	L 2,000,000
Autobancos, S.A.	12.50%	6,000,000	6,000,000
Confianza, S.A. fondo de Garantía Recíproca		100,000	100,000
Total		<u>L 8,100,000</u>	<u>L 8,100,000</u>

7. PRÉSTAMOS E INTERESES

Al 31 de diciembre, los préstamos e intereses por cobrar (neto) se detallan a continuación:

	2019	2018
Vigente	L 11,291,768,968	L 10,190,094,885
Comercial	6,121,222,828	5,306,140,804
Vivienda	3,244,778,095	3,047,007,816
Consumo	1,925,768,045	1,836,946,265
Atrasado	100,448,896	47,423,650
Comercial	23,203	228,051
Vivienda	29,783,869	19,386,439
Consumo	70,641,824	27,809,160
Vencido	1,140,821	593,188
Comercial	97,699	16,573
Vivienda		30,285
Consumo	1,043,122	546,330
Refinanciados	259,624,202	200,116,791
Comercial	155,146,855	118,805,189
Vivienda	35,550,560	28,211,004
Consumo	68,926,787	53,100,598
Ejecución Judicial	61,932,956	77,448,684
Comercial	9,456,981	11,553,419
Vivienda	33,287,906	53,229,538
Consumo	19,188,069	12,665,727
Total Préstamos y Descuentos	11,714,915,843	10,515,677,198
Intereses por Cobrar	83,023,702	77,909,568
Sub Total	11,797,939,545	10,593,586,767
Estimación por Deterioro Acumulado de Préstamo 1/	(250,938,278)	(152,686,548)
Total	L 11,547,001,267	L 10,440,900,219

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la relación de cartera vencida a cartera bruta fue de 0.010% y 0.006%, respectivamente.

La relación cartera vencida a cartera bruta es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de la cartera vencida entre el monto de la cartera bruta de créditos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los préstamos en Lempiras ascienden a L8,445,325,825 y L7,678,496,345 respectivamente, devengan tasas de interés anuales entre el 6.00% y 50.70% en el 2019 y 6.00% y 51.00% en el período 2018. Los préstamos en Dólares Estadounidenses ascienden a L3,269,590,018 US\$132,721,332) y L2,837,180,855 (US\$116,570,285) devengan tasas de interés anuales entre 4.5% y 50.70% en el 2019 y entre 4.5% y 51.00% en el 2018.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, del saldo de los préstamos, L9,951,400 y L9,028,477 respectivamente, no están acumulando intereses por estar vencidos y/o tener una mora mayor a 90 días.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 los créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a L149,166,664 y L116,195,972 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cartera crediticia se concentra en un 29% y 32% en el destino de Vivienda respectivamente.

La concentración de la Cartera de Crédito por destino:

	2019	2018
Agricultura	L 89,048,413	L 5,952,193
Ganadería	6,508,584	2,500,000
Comercio	1,588,268,229	1,341,125,721
Industria	1,002,238,367	920,942,845
Servicios	1,521,032,108	1,942,699,671
Financiamiento exportación	629,559,043	516,097,190
Transporte y Comunicaciones	4,587,010	7,795,134
Electricidad telecomunicaciones	503,404,732	434,921,995
Construcción	2,013,066,850	1,855,126,440
Vivienda	1,405,622,403	1,511,600,565
Consumo	2,151,579,924	1,976,915,444
Interbancario	400,000,180	
Gobierno Central	400,000,000	
Total	L 11,714,915,843	L 10,515,677,198

La tasa de cobertura de cartera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el 2.18% y 1.45% respectivamente. La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las estimaciones para Incobrabilidad por riesgo crediticio entre el monto de la cartera de créditos.

La tasa de rendimiento promedio al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es 11.92% y 12.16% respectivamente. La tasa de rendimiento promedio ponderado es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de créditos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio mensual (diario) de la cartera bruta de créditos por el período reportado.

Los intereses devengados por la cartera de créditos y no reconocidos en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascienden a L40,104,613 y L26,519,545 respectivamente.

En el período 2018 realizó venta de cartera de créditos a la par por un valor en libros de L126,709,295 (US\$5,206,062).

Entidad	Fecha	Lempiras	Dólares
Seguros Lafise	26/03/2018	L 12,786,795	L 525,367
	28/02/2018	3,028,157	124,417
	23/08/2018	15,594,500	640,726
	27/09/2018	935,555	38,439
	30/11/2018	22,965,364	943,570
Sub-total Seguros Lafise		55,310,372	2,272,518
Banco Lafise Panamá	30/06/2018	71,398,923	2,933,543
Sub-total Banco Lafise Panamá		71,398,923	2,933,543
Total		L 126,709,295	L 5,206,062

Al 31 de diciembre 2019 y 2018 los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados:

Número de prestatarios	Saldo 2019	% s/cartera bruta	Saldo 2018	% s/cartera bruta
10 mayores clientes	L 2,200,892,993	19%	L1,769,027,920	17%
20 mayores clientes	1,977,630,400	17%	1,747,499,576	16%
50 mayores clientes	1,417,714,155	12%	1,317,111,820	13%
Resto de clientes	6,118,678,295	52%	5,682,037,884	54%
	<u>L 11,714,915,843</u>		<u>L 10,515,677,200</u>	

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, el Banco presenta la siguiente estructura de categorías de riesgo.

Categoría de riesgo	Saldo 2019	%	Saldo 2018	%
I Créditos Buenos	L11,239,844,778	96%	L 10,163,138,634	97%
II Créditos Especialmente Mencionados	209,535,006	2%	148,820,946	1%
III Créditos Bajo Norma	55,676,043	1%	49,159,168	0%
IV Créditos de dudosa Recuperación	50,334,970	0%	59,217,246	1%
V Créditos de Perdida	159,525,046	1%	95,341,206	1%
Total	L 11,714,915,843	100%	L 10,515,677,200	100%

Al 31 de diciembre de 2018 y 2019, el movimiento de la estimación por deterioro acumulado de préstamos, se detalla a continuación:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	L 152,686,548	L 193,541,054
Traslado de utilidades no distribuidas	11,000,000	38,000,000
Traslado de Aportes en efectivo 1/	31,884,718	
Aumento con cargo a resultados del año	66,234,440	22,380,226
Disminución por adquisición de activos eventuales	(10,867,428)	(20,453,313)
Préstamos e intereses cancelados contra la reserva		(80,781,419)
Saldo al finalizar el año	<u>L 250,938,278</u>	<u>L 152,686,548</u>

1/ Durante el 2019 se constituyeron reservas mediante aportes por capitalizar por un monto de L31,884,718, aportes realizados por el accionista mayoritario, autorizados mediante acta de Consejo de Administración No. 412. Asimismo, durante el 2019 y 2018 el Banco constituyó reservas mediante la utilización de utilidades retenidas por L11.00 y L38.00 millones, respectivamente, autorizados mediante actas de Consejo de Administración No. 404 y No. 391, solventando así los requerimientos de constitución de reserva establecidos por la normativa vigente. Mediante oficios SBOUC-NO-161/2019 la CNBS autorizó la aplicación de los saldos de "Utilidades de Años Anteriores" para la creación de reservas de crédito.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la entidad mantiene estimaciones por riesgos relacionados con la cartera de créditos por un total de L250,938,278 y L152,686,548 respectivamente. Su integración se presenta a continuación:

Concepto	Al 31 diciembre 2019		
	Préstamos	Contingencias	Total
I. Por sectores			
a) Comercial	L 61,376,769	L 1,720,413	L 63,097,182
b) Vivienda	48,578,147		48,578,147
c) Consumo	139,262,949		139,262,949
Total, Reserva Constituida	L 249,217,865	L 1,720,413	250,938,278
Reserva Requerida			250,938,278
Suficiencia			L (-)
II. Por categoría			
Categoría I	L 44,059,444		L 44,059,444
Categoría II	8,651,888		8,651,888
Categoría III	12,871,410		12,871,410
Categoría IV	30,043,970	L 1,720,413	31,764,383
Categoría V	153,591,153		153,591,153
Total Reserva Constituida	249,217,865	L 1,720,413	250,938,278
Reserva Requerida			250,938,278
Insuficiencia			L (-)
III. Por tipo de garantía			
Hipotecaria	L 79,088,617	L 138,673	L 79,227,290
Prendaria	26,701,251	33,536	26,734,787
Accesoría			
Fiduciaria	142,928,421	1,320,260	144,248,681
Otras	499,576	227,944	727,520
Total, Reserva Constituida	L 249,217,865	L 1,720,413	250,938,278
Reserva Requerida			250,938,278
Insuficiencia			L (-)

Los mecanismos de recuperación, durante el año 2018 el Banco hizo efectiva la utilización de la estimación correspondiente (castigos de cartera), por un valor de L80,781,419; aplicado en un 100% contra reservas.

Concepto	Al 31 diciembre 2018		
	Préstamos	Contingencias	Total
I. Por sectores			
a) Comercial	L 44,439,456	L 1,299,616	L 45,739,072
b) Vivienda	42,215,041		42,215,041
c) Consumo	64,732,435		64,732,435
Total Reserva Constituida	L 151,386,932	L 1,299,616	L 152,686,548
Reserva Requerida			181,706,101
Insuficiencia			L (29,019,553)
II. Por categoría			
Categoría I	L 34,122,683	L 1,299,616	L 35,422,299
Categoría II	5,330,736		5,330,736
Categoría III	7,907,886		7,907,886
Categoría IV	28,662,925		28,662,925
Categoría V	75,362,702		75,362,702
Total Reserva Constituida	L 151,386,932	L 1,299,616	L 152,686,548
Reserva Requerida			181,706,101
Insuficiencia			L (29,019,553)

Concepto	Al 31 diciembre 2018		
	Préstamos	Contingencias	Total
III. Por tipo de garantía			
Hipotecaria	L 62,453,057	L 97,633	L 62,550,690
Prendaria	20,888,503	71,893	20,960,396
Accesoría			
Fiduciaria	67,302,966	1,017,030	68,319,996
Otras	742,406	113,060	855,466
Total Reserva Constituida	L 151,386,932	L 1,299,616	L 152,686,548
Reserva Requerida			181,706,101
Insuficiencia			L (29,019,553)

8. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar (neto) se detallan a continuación:

	2019	2018
Cuentas por Cobrar 1/	L 49,029,906	L 313,024,132
Comisiones por Cobrar	1,667,395	2,124,295
Remesas por Cobrar	782,947	863,506
	<u>L 51,480,248</u>	<u>L 316,011,933</u>

1/ Contiene para el año 2018 operaciones por: L104,654,690 por venta de Activo Eventual en Las Cañadas; L146,032,800 (US\$ 6,000,000) por venta de divisas a BCH y al cierre quedó pendiente de cobro y dicho valor fue cancelado en enero de 2019.

9. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre de 2019 la entidad mantiene saldos por activos mantenidos para la venta y grupo para su disposición por el valor de L338,750,732, integrado por las cuentas siguientes:

	2019	2018
Bienes recibidos en pago o adjudicados	L 403,253,837	L 473,912,714
Estimación por deterioro de los activos	(64,503,105)	(126,784,274)
Total	L 338,750,732	L 347,128,439

Al 31 de diciembre, los activos eventuales se presentan a continuación:

Movimiento	Valor activos	Reservas
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L 473,912,714	L (126,784,275)
Más: Adquisiciones	22,888,281	(15,260,051)
Menos: Retiros (ventas)	(337,446,097)	77,541,221
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L 159,354,898	L (64,503,105)

a) Por ventas

	Precio de venta	Costo de adquisición	Utilidad o pérdida neta
Inmuebles 2019	297,603,404	337,446,096	37,912,530

	Precio de venta	Costo de adquisición	Utilidad o pérdida neta
Inmuebles 2018	230,326,959	203,293,977	54,626,920

10. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre la propiedad, mobiliario y equipo se detallan a continuación:

	Bienes Raíces	Revaluación de edificio	Mobiliario y Equipo	Instalaciones	Vehículos	Bienes Adquiridos en Arrendamiento	Total
Saldo al 31 de diciembre del año 2018 Neto	L187,628,121	L102,072,050	L155,350,355	L133,100,597	L13,426,126	L2,404,260	L593,981,508
(+) Adiciones	678,755		4,523,663	3,570,082			8,772,499
(-) Retiros	(9,010,173)		(254,194)		(457,805)	(2,404,260)	(12,126,432)
(-) Cargos por depreciación	(47,610,527)		(130,859,516)	(114,128,175)	(12,012,800)		(304,611,018)
Saldo al 31 de diciembre del año 2019	L131,686,176	L102,072,050	L28,760,307	L22,542,504	L955,521		L286,016,558

	Bienes Raíces	Revaluación de edificio	Mobiliario y Equipo	Instalaciones	Vehículos	Bienes Adquiridos en Arrendamiento	Total
Saldo al 31 de diciembre del año 2017 Neto	L189,746,129	L102,072,050	L147,555,637	L126,244,965	L12,809,932	L2,404,260	L580,832,973
(+) Adiciones	1,069,600		7,794,718	6,855,632	819,375		16,539,325
(-) Retiros	(3,187,608)				(203,181)		(3,390,789)
(-) Cargos por depreciación	(41,100,089)		(121,794,381)	(101,012,767)	(12,230,789)		(276,138,025)
Saldo al 31 de diciembre del año 2018 Neto	L146,528,032	L102,072,050	L33,555,974	L32,087,830	L1,195,337	L2,404,260	L317,843,483

Durante el periodo 2014 se realizó la revaluación del edificio Torre Lafise ubicado en el Centro Corporativo Los Próceres.

11. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre los otros activos se detallan a continuación:

	2019	2018
Activos intangibles neto 1/	L 10,958,602	L 10,981,551
Gastos anticipados	31,286,897	20,494,512
Construcciones en usufructo	22,314,302	12,026,317
Operaciones pendientes de imputación	11,006,398	10,095,944
Otros activos	496,773	496,299
Total	L 76,062,972	L 54,094,623

1/ Al 31 de diciembre, los activos intangibles (neto) se detallan a continuación:

	2019	2018
Programas, aplicaciones y licencias	L 10,958,602	L 10,981,551
	<u>L 10,958,602</u>	<u>L 10,981,551</u>

Los activos intangibles comprenden programas, aplicaciones y licencias, los activos intangibles amortizables, se amortizan por el método de línea recta.

	2019	2018
Programas, aplicaciones y licencias	L 74,312,396	L 64,863,458

El movimiento de los programas, aplicaciones y licencias se detallan a continuación.

	2019	2018
Costo		
Saldo inicial	L 64,863,458	L 53,599,338
Adiciones	9,448,938	11,264,120
Saldo al final	<u>L 74,312,396</u>	<u>L 64,863,458</u>

	2019	2018
Amortización		
Saldo inicial	L (53,881,907)	L (40,456,454)
Amortización del año	(9,471,887)	(13,425,453)
Saldo al final	<u>L (63,353,794)</u>	<u>L (53,881,907)</u>
Saldo neto	<u>L 10,958,602</u>	<u>L 10,981,551</u>

12. DEPÓSITOS

Al 31 de diciembre, los depósitos se detallan a continuación:

	2019	2018
Por su clasificación		
Costo amortizado		
Del público	L 11,957,727,073	L 10,078,010,191
De instituciones financieras	137,596,770	145,349,245
Costos financieros por pagar	23,740,649	23,653,924
Sub total	12,119,064,492	10,247,013,360
Otros depósitos 1/	17,306,433	17,577,306
Total	<u>L 12,136,370,926</u>	<u>L 10,264,590,666</u>

	2019	2018
Por su clasificación		
Costo amortizado		
Depósitos en cuenta de cheques	L 1,439,328,885	L 1,376,733,554
Depósitos en cuenta de ahorro	4,211,530,035	3,242,449,753
Depósitos a plazo	6,444,464,922	5,604,176,128
Sub total	12,095,323,842	10,223,359,435
Costos financieros por pagar	23,740,650	23,653,924
	12,119,064,492	10,247,013,360
Otros depósitos 1/	17,306,433	17,577,306
Total	<u>L 12,136,370,926</u>	<u>L 10,264,590,666</u>

Los principales depositantes del Banco presentan los siguientes montos depositados:

Numero de depositantes	Saldos 31/12/2019	% s/Depósitos Brutos	Saldos 31/12/2018	% S/Depósitos Brutos
10 mayores depositantes	L 1,920,319,911	16%	L 2,368,518,251	23%
20 mayores clientes	588,914,763	5%	1,040,428,120	10%
50 mayores clientes	1,054,333,238	9%	1,552,743,729	15%
Resto de Clientes	8,531,755,930	70%	5,261,669,335	52%
Total	L12,095,323,842	100%	L10,223,359,435	100%

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los depósitos constituidos en moneda extranjera se expresan a su equivalente en Dólares de los Estados Unidos de América o Euros, representan el 26.39% (Dólares) y 0.15% (Euros) (diciembre 2018: 30.99% (Dólares) y 0.10% (Euros)) del total de depósitos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los depósitos pignorados a favor del Banco por concepto de préstamos otorgados ascienden a L149,166,664 y L116,195,973 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019, la tasa de costo promedio ponderadas de los depósitos era de 6.17% en moneda nacional y 1.98% en moneda extranjera y (diciembre 2018 6.11% en moneda nacional y 2.11% en moneda extranjera).

1/ Al 31 de diciembre, las otras exigibilidades se detallan a continuación:

	2019	2018
Depósitos en garantía	L 500,659	L 705,943
Depósitos a la vista no en cuenta	7,167,203	7,342,661
Giros en circulación	7,364,496	7,279,351
Otras exigibilidades	2,274,075	2,249,350
	<u>L 17,306,433</u>	<u>L 17,577,305</u>

13. OBLIGACIONES BANCARIAS

Al 31 de diciembre, las obligaciones financieras se detallan a continuación:

Entidad prestamista	Monto otorgado	2019	2018
Banco Central de Honduras		L 600,000,000	L 645,000,000
Bancos Extranjeros 1/			
Banco Centroamericano de Integración Económica	\$6,000,000		27,669,328
Overseas Private Investment Corporation	\$12,000,000	70,297,041	91,586,004
International Finance Corporation	\$20,000,000	468,065,000	60,847,000
Lafise Group Panamá	\$15,000,000	369,525,000	
Higher Education Finance Fund	\$3,000,000	49,761,747	63,979,389
BLUEORCHARD	\$5,000,000	92,381,250	121,694,000
Instituciones Financiera Nacionales 2/			
Régimen de Aportaciones Privadas	1,712,699,800	1,446,762,852	1,607,296,923
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda	464,513,150	464,513,150	474,657,216
Sub total		3,561,306,040	3,092,729,860
Costo financiero por pagar		7,288,659	5,353,988
Total		L 3,568,594,699	L 3,098,083,848

1/ Los préstamos de instituciones financieras del exterior, corresponden a créditos comerciales otorgados bajo líneas de crédito y/ o contratos de préstamos, para capital de trabajo y financiamiento de programas y sectores productivos. Al 31 de diciembre del 2019, estos préstamos devengan tasas de interés en Dólares entre el 3.00% y 6.57% (diciembre 2018: entre el 5.00% y 6.97% con vencimiento entre 2020 y 2031).

2/ Los préstamos sectoriales, corresponden a créditos bajo programas de redescuentos para préstamos de vivienda y producción por medio del cual el Banco opera como intermediario, las garantías de estos créditos, son los bienes financiados mediante el redescuento. Al 31 de diciembre del 2019, estos préstamos devengan tasas de interés en Lempiras entre el 6.76% y 8.10% (diciembre 2018: entre el 6.82% y 9.50% con vencimiento entre 2021 y 2039).

Al 31 de diciembre, el Banco había suscrito una serie de contratos y convenios de financiamiento, los cuales se describen en la Nota 28 a los estados financieros en los incisos 28.1 al 28.4, derivado de esos contratos el Banco ha adquirido compromisos contractuales para cumplir con ciertos indicadores financieros que se incluyen en dichos contratos.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los financiamientos obtenidos mediante líneas de crédito están conformados así:

Entidades prestamistas	Monto línea de crédito	Fecha otorgada	Fecha vencimiento	Saldo utilizado 2019	Saldo por utilizar
BANHPROVI	L 1,712,699,800	30-dic-19	30-dic-39	L 1,446,762,852	L 265,936,948
RAP	464,513,150	30-dic-19	30-dic-39	464,513,150	
HEFF	98,540,000	30-abr-15	27-Apr-24	49,761,747	48,778,253
TOTAL MONEDA LEMPIRAS	L 2,275,752,950			L 1,961,037,749	L 314,715,201
IFC	US\$ 20,000,000	13-sep-10	22-jun-20	US\$ 19,000,000	US\$ 1,000,000
OPIC (Middle Income)	10,000,000	20-mar-08	15-Apr-24	1,345,028	8,654,972
OPIC (Low Income)	15,000,000	25-jun-07	28-Dec-28	1,508,516	13,491,484
BLUEORCHARD	5,000,000	28-dic-18	28-dic-22	3,750,000	1,250,000
LGP	15,000,000	18-sep-19	15-ago-31	15,000,000	
TOTAL MONEDA DÓLAR	US\$ 65,000,000			US\$40,603,544	US\$24,396,456

Entidades prestamistas	Monto línea de crédito	Fecha otorgada	Fecha vencimiento	Saldo utilizado 2018	Saldo por utilizar
BANHPROVI	L 1,901,027,200	15-oct-00	29-Dec-37	L 1,607,296,923	L 293,730,277
RAP	679,037,661	15-Apr-08	29-Dec-37	474,657,216	204,380,445
HEFF	97,355,200	26-sep-14	27-Apr-24	63,979,389	33,375,811
TOTAL MONEDA LEMPIRAS	L 2,677,420,061			L 2,145,933,528	L 531,486,533
IFC	\$20,000,000	13-sep-10	9-may-18	\$2,500,000	\$17,500,000
OPIC (Middle Income)	\$10,000,000	20-mar-08	15-Apr-24	\$2,072,009	\$6,590,098
OPIC (Low Income)	\$15,000,000	25-jun-07	28-Dec-28	\$1,690,954	\$12,935,999
BCIE	\$ 6,000,000	3-jun-10	13-sep-23	\$1,136,840	\$4,863,160
BLUEORCHARD	\$ 5,000,000	28-dic-18	28-dic-22	\$5,000,000	
TOTAL MONEDA DÓLAR	US\$ 56,000,000			US\$12,399,803	US\$41,889,257

Las obligaciones por préstamos recibidos son:

Entidades prestamistas	Monto Otorgado	Destino	Tasa	Garantía	Fecha Otorgada	Fecha Vencimiento	Saldo 31-12-2019	Equivalente US\$
MONEDA LEMPIRAS								
BANHPROVI	L1,712,699,800	Vivienda	6.76%	Cartera	30-dic-19	30-dic-39	L 1,446,762,852	
RAP	464,513,150	Vivienda	8.10%	Cartera	29-dic-19	29-dic-39	464,513,150	
BCH	600,000,000		5.97%				600,000,000	
MONEDA EXTRANJERA								
IFC		Comercio						
	\$20,000,000	Exterior	3.00%	Cartera	10-sep-10	22-jun-20	468,065,000	\$19,000,000
OPIC (Middle Income)	\$10,000,000	Vivienda	5.32%	Cartera	18-dic-07	15-abr-24	33,134,761	\$1,345,028
OPIC (Low Income)	\$15,000,000	Vivienda	6.76%	Cartera	29-dic-10	28-dic-28	37,162,281	\$1,508,516
HEFF	\$4,000,000	Crédito	10.12%	Cartera	30-abr-15	27-abr-24	49,761,747	\$2,019,961
BLUEORCHARD	\$5,000,000	Educativo						
	\$5,000,000	Comercio	6.30%	Cartera	28-dic-18	28-dic-22		
		Exterior					92,381,250	\$3,750,000
LGP	\$15,000,000	Comercio	6.57%	Cartera	18-sep-19	15-ago-31		
		Exterior						
							<u>L 369,525,000</u>	<u>\$15,000,000</u>
							L3,561,306,041	\$42,623,505

Entidades prestamistas	Monto Otorgado	Destino	Tasa	Garantía	Fecha Otorgada	Fecha Vencimiento	Saldo 31-12-2018	Equivalente US\$
MONEDA LEMPIRAS								
BANHPROVI	L1,901,027,200	Vivienda	6.82%	Cartera	18-ago-00	19-dic-38	L 1,607,296,923	
RAP	679,037,661	Vivienda	8.10%	Cartera	27-jun-00	30-nov-38	474,657,216	
BCH			7.25%				645,000,000	
MONEDA EXTRANJERA								
IFC		Comercio						
	\$20,000,000	Exterior	5.00%	Cartera	10-sep-10	9-may-18	60,847,000	\$2,500,000
OPIC (Middle Income)	\$10,000,000	Vivienda	6.35%	Cartera	18-dic-07	15-abr-24	50,430,215	\$2,072,009
OPIC (Low Income)	15,000,000	Vivienda	5.32%	Cartera	29-dic-10	28-dic-28	41,155,789	\$1,690,954
BCIE	\$ 6,000,000	Comercio / Industria	5.30%	Cartera	7-may-08	13-sep-23	27,669,328	\$1,136,840
HEFF	4,000,000	Crédito						
	4,000,000	Educativo	10.00%	Cartera	30-abr-15	27-abr-24	63,979,389	\$2,628,699
BLUEORCHARD	5,000,000	Comercio						
	5,000,000	Exterior	6.97%	Cartera	28-dic-18	28-dic-22	<u>L 121,694,000</u>	<u>\$5,000,000</u>
							L3,092,729,860	\$15,028,502

14. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas a pagar al 31 de diciembre se detallan como sigue:

Nota	2019	2018
Con cargo a obligaciones depositarias	L 31,782,768	L 22,670,082
Tarjetahabientes	2,508,654	2,100,683
Cuentas por liquidar por contrato	34,383,153	21,511,730
Contribución especial seguridad poblacional	3,275,090	2,478,890
Retenciones a empleados	2,725,830	2,514,065
Aportaciones patronales	1,553,332	977,785
Impuestos sobre la renta	26 8,703,105	14,669,158
Total	<u>L 84,931,932</u>	<u>L 66,922,393</u>

15. ACREEDORES VARIOS

Los acreedores varios al 31 de diciembre, se detallan como sigue:

	2019	2018
Servicios públicos	L 134,070	L 193,101
Sobrantes de cajas	255,387	253,437
Honorarios profesionales	3,494,451	2,349,733
Cuentas varias	39,963,482	27,090,438
Adjudicación pública de divisa	27,776,861	3,958,738
ACH en Línea	7,938,169	32,400,277
Activos eventuales	5,097,525	12,749,696
Total	<u>L 84,659,945</u>	<u>L 78,995,420</u>

16. OBLIGACIONES SUBORDINADAS A TÉRMINO

Al 31 de diciembre, la deuda subordinada a término se detalla a continuación:

	2019	2018
Préstamos subordinados 1/	L 439,769,945	L 409,610,415
Intereses por pagar	931,180	1,149,793
Total	<u>L 440,701,125</u>	<u>L 410,760,208</u>

Préstamos que reúnen las características necesarias para ser considerados como deuda subordinada a término según Resolución No. 049/17-01-2006 de la CNBS. En caso de disolución y liquidación del Banco, el principal y los rendimientos no pagados tendrán un orden de prelación inferior a las demás obligaciones, y solo participan de las pérdidas del Banco. La deuda subordinada es considerada como capital complementario del Banco, para determinar los indicadores de suficiencia de capital.

La deuda subordinada no goza de ningún tipo de garantía especial por parte de la institución emisora y no está cubierta por el Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE); en consecuencia, el Gobierno de Honduras y el FOSEDE no garantizan, y por ende no se responsabilizan por la restitución de los recursos constituidos mediante obligaciones de esta naturaleza.

Entidad	Plazo de la Deuda	Tasa de Interés Efectiva		Saldos	
		2019	2018	2019	2018
BlueOrchard	8 Años	9.00%	9.67	L 246,350,000	L 243,388,000
Lafise Group Panamá/OPIC	10 Años	7.16%	7.40%	72,708,445	166,222,415
Lafise Group Panamá/OPIC	10 Años	7.40%	7.41%	120,711,500	
Intereses por Pagar				<u>931,180</u>	<u>1,149,793</u>
				L 440,701,125	L 410,760,208

1/ Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los préstamos subordinados se detallan a continuación:

- Préstamo subordinado otorgado por US\$4,900,000 (L120,636,040) al tipo de cambio L24.6196 con Lafise Group Panamá Inc. y autorizado por la CNBS, mediante Resolución GES No. 1097/17-12-2018. Bajo las siguientes condiciones: plazo (10) años para el pago de cada desembolso recibido, pagadero en 20 cuotas trimestrales. Devenga una tasa de interés variable para cada desembolso, utilizando como referencia la tasa LIBOR a tres meses más un margen de 5.20 puntos base.

- Préstamo subordinado otorgado por US\$10,000,000 (L240,568,000) al tipo de cambio L24.0568 con BlueOrchard y autorizado por la CNBS mediante Resolución GES No.1097/17-12-2018. Bajo las siguientes condiciones: Plazo (8) años, pagadero en 3 cuotas anuales cada uno equivalente al 33.33% del principal recibido. Devenga una tasa de interés variable revisable y ajustable trimestralmente equivalente a 6.80% más LIBOR a seis meses a ser determinada en el "Día de Cotización".

- Préstamo subordinado otorgado por US\$10,000,000 (L190,198,000) al tipo de cambio L19.0198 con Lafise Group Panamá Inc. y autorizado por la CNBS, mediante Resolución GE No. 2158/19-12-2011. Bajo las siguientes condiciones: plazo (10) años para el pago de cada desembolso recibido, pagadero en 20 cuotas trimestrales. Devenga una tasa de interés anual, fija para cada desembolso, más 5 puntos porcentuales.

Su principal destino, además de robustecer el patrimonio del Banco, será el de apoyar iniciativas y proyectos que contribuyan favorablemente a la generación de empleos, ampliación de la infraestructura y en general al crecimiento sostenible del país.

17. PROVISIONES

Las provisiones al 31 de diciembre, se detallan como sigue:

Descripción	Especiales	Indemnizaciones Laborales	Total
Saldo al 31 de diciembre 2017		L 41,740,627	L 41,740,627
Dotaciones registradas durante el período		6,943,381	18,805,141
Provisiones usadas durante el período	L 11,861,760	(12,922,806)	(12,922,806)
Reversión de Provisiones		<u>3,036,987</u>	<u>3,036,987</u>
Saldo al 31 de diciembre 2018	L 11,861,760	L 38,798,189	L 50,659,949
Dotaciones registradas durante el período		28,860,107	30,342,324
Reversión de Provisiones	1,482,217	(749,788)	(749,788)
Saldo al 31 de diciembre 2019	L 13,343,977	L 66,908,508	L 80,252,485

18. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, los otros pasivos se detallan a continuación:

	2019	2018
Intereses Cobrados por Anticipados	L 42,084,774	L 32,630,452
Pasivos Asociados a Activos Mantenidos para la Venta, Grupo de Activos para su Disposición y Operaciones Discontinuas	<u>13,739,906</u>	<u>29,439,824</u>
	L 55,824,680	L 62,070,276

19. CAPITAL SOCIAL-ACCIONES COMUNES

Al 31 de diciembre del 2018 mediante acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 5 de septiembre de 2018, y autorizado por la CNBS mediante Resolución GES No. 1097/17-12-2018 de fecha 17 de diciembre de 2018, se autorizó aumentar el capital social del Banco de L700,000,000 a L900,000,000, lo que supone un incremento de capital de L200,000,000 que se ejecutará de la siguiente forma:

1) Incorporación de nuevo accionista LAFISE GROUP PANAMA INC. entidad que aportó US\$6,000,000 equivalentes a L144,172,800 a la tasa de cambio de 24.0288 por dólar, publicada por el Banco Central de Honduras para la compra de esa divisa a la fecha de la celebración de la Asamblea, y que será representado mediante la emisión de 1,441,728 acciones preferentes o de voto limitado de la Serie "B", con un valor nominal de L100.00 cada una.

2) Capitalización de "Utilidades de Ejercicios Anteriores" por un monto de hasta L55,827,200 que se materializará a más tardar el 31 de diciembre de 2021.

En diciembre 2019 se recibió aporte de capital por un monto de L47,874,719, por parte del accionista mayoría, para cubrir insuficiencia de reservas al cierre del 2019, de los cuales se capitalizaron aportes por un valor de L31,884,718 autorizados mediante acta de Consejo de Administración No. 412.

El patrimonio restringido no distribuible corresponde a revaluación del edificio Torre Lafise ubicado en el Centro Corporativo Los Próceres realizada en el período 2014, con un saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de Lempiras 102,072,050.

20. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El Banco considera como partes relacionadas a los accionistas, directores y a las empresas con las que tiene transacciones en común o administración relacionada, los cuales están dados en condiciones iguales a cualquier cliente del mismo.

Las transacciones más importantes con partes relacionadas pertenecientes al Grupo Financiero Lafise y los saldos de préstamos e intereses por cobrar y depósitos con partes relacionadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

Saldos con partes relacionadas

	2019	2018
Activos:		
Préstamos e intereses a cobrar	L 23,704,647	L 33,024,315
Pasivos:		
Depósitos	L 182,958,922	L 191,999,325

Transacciones con partes relacionadas

	2019	2018
Ingresos y gastos:		
Ingresos por intereses	L 676,597	L 145,112
Utilidad venta de acciones		
Gastos por intereses	6,310,933	2,358,098
Gastos por primas de seguros	6,493,33	6,317,070
Personal clave	37,783,440	34,783,440

21. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los ingresos por intereses por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2019	2018
Préstamos, descuentos y negociaciones	L 1,211,961,366	L 1,091,015,835
Inversiones financieras	168,518,315	80,444,818
Arrendamiento financiero	34,674	100,802
	<u>L 1,380,514,355</u>	<u>L 1,171,561,455</u>

Los gastos por intereses por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2019	2018
Sobre obligaciones con los depositantes	L 591,161,186	L 496,298,481
Sobre obligaciones financieras	233,727,085	201,830,542
	<u>L 824,888,271</u>	<u>L 698,129,023</u>

22. INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES

Los ingresos por comisiones por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2019	2018
Sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 63,401,097	L 61,173,714
Productos por servicios	20,225,838	23,259,905
Fideicomisos y administraciones	42,609,025	51,297,974
Compra y venta de divisas	52,411,718	54,232,675
Tarjeta de crédito y débito	223,579	128,476
Otras comisiones	30,876,835	27,319,170
Total	<u>L 209,748,092</u>	<u>L 217,411,914</u>

Los gastos por comisiones por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2019	2018
Créditos y obligaciones bancarias	L 4,834,189	L 2,204,409
Negociación de títulos valores	3,731,102	1,467,343
Por servicios	250,000	250,000
Otras comisiones	36,012,219	42,601,196
Descuentos en tarjeta de crédito	58,416,971	68,435,208
Total	<u>L 103,244,481</u>	<u>L 114,958,156</u>

23. OTROS INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los otros ingresos y gastos financieros por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2019	2018
<i>Otros Ingresos financieros</i>		
Fluctuación por tipo de cambio	L 130,574,396	L 79,075,427
Recuperación activos financieros castigados	17,127,329	15,916,576
Otros ingresos financieros	4,816,921	2,932,846
Sub Total	152,518,646	97,924,848
<i>Otros gastos financieros</i>		
Pérdida por fluctuación cambiaria	(129,607,524)	(77,681,481)
Pérdidas en compra ventas de moneda	(586,159)	(1,543,548)
Programas de lealtad	(731,634)	(94,009)
Sub Total	(130,925,317)	(79,319,038)
Total	<u>L 21,593,329</u>	<u>L 18,605,810</u>

24. GASTOS EN FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

Los gastos de personal por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2019	2018
Remuneraciones del personal	L 178,822,819	L 180,983,510
Bonos o gratificaciones	86,378,279	66,701,942
Gastos de capacitación	2,280,097	1,624,751
Gastos de viajes	4,290,538	4,085,428
Seguro de Vida	6,181,230	7,623,154
Otros gastos de personal	8,791,075	12,668,800
Total	<u>L 286,744,038</u>	<u>L 273,687,585</u>

25. GASTOS GENERALES

Los otros gastos administrativos por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2019	2018
Consejeros y directores	L 4,940,785	L 5,374,391
Impuestos y contribuciones	16,731,481	16,236,922
Honorarios profesionales	20,112,523	12,882,977
Seguridad y vigilancia	15,702,088	17,713,228
Publicidad, promoción y mercad	22,652,976	15,716,941
Mantenimiento y reparaciones	23,005,226	21,021,767
Servicios públicos	12,287,177	10,318,573
Arrendamientos	38,778,807	37,374,681
Primas de seguros y fianzas	6,493,333	6,510,770
Limpieza, aseo y fumigación	6,917,571	6,101,916
Servicios de comunicaciones	18,875,798	20,005,239
Transporte de valores	9,396,622	7,894,560
Otros gastos por servicios 1/	56,925,951	6,322,793
Aportaciones	34,072,276	32,148,703
Total	<u>L 286,892,613</u>	<u>L 215,623,460</u>

1/ Corresponde a gastos por tercerización de servicios de mantenimiento, administración de cartera de activos eventuales y cargos por servicios regionales,

26. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El impuesto sobre la renta al 31 de diciembre fue calculado en la forma siguiente:

	2019	2018
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L 57,853,973	L 43,124,398
Menos ingresos no gravables	(206,376)	
Más gastos no deducibles	24,022,020	29,097,826
Renta neta gravable	L 81,669,617	L 72,222,224
Impuesto sobre la renta (25%)	20,417,404	18,055,556
Impuesto 1.5% de ingresos brutos	28,081,617	24,418,432
Impuesto 1% de activo neto	3,222,361	3,410,501
Determinación del impuesto	L 28,081,617	L 24,418,432
Impuesto 1.5% de ingresos brutos		
Aportación solidaria	4,033,481	3,561,111
Más: Aportación solidaria temporal (5%)		
Total gasto por impuesto 1/	32,115,098	27,979,543
Menos: Pagos a cuenta	L (31,089,519)	L (20,449,763)
Impuesto sobre la renta por pagar 2/	L 1,025,578	L 7,529,780

1/ La cuenta de gastos por Impuesto sobre la Renta refleja un gasto total de L32,174,861, la diferencia de L59,763 se debe al registro de insuficiencia en provisión de impuesto correspondiente al período 2018.

La cuenta de gastos por Impuesto sobre la Renta refleja un gasto total de L 31,702,121, la diferencia de L3,722,578 se debe al registro de insuficiencia en provisión de impuesto correspondiente al período 2017.

2/ Se aplicó crédito fiscal por valor de 25,685,353 registrado mediante certificación con número de Resolución A.L.2019 de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas con fecha de 26 de junio del 2019, bajo acuerdo ejecutivo de delegación 628-2014

La provisión de aportación solidaria temporal al 31 de diciembre, se calculó como se muestra a continuación:

	2019	2018
Renta neta gravable	L 81,669,617	L 72,222,224
Menos: Renta neta exenta	(1,000,000)	(1,000,000)
Renta neta sujeta a aportación solidaria temporal	80,669,617	71,222,224
Aportación solidaria temporal (5%)	L 4,033,481	L 3,561,111

De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, el impuesto al activo neto se calcula el 1% sobre el exceso de L3,000,000 en el total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25%. Están exentas de este pago las compañías que están sujetas a regímenes especiales tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre y otros.

El aporte de solidaridad fue creado por el Gobierno de Honduras, mediante Decreto No.51-2003, el cual consiste en que las empresas con rentas mayores a L1,000,000, deben pagar un 5% calculado sobre la renta neta gravable. El valor resultante de este cálculo debe pagarse en cuatro pagos trimestrales en las siguientes fechas; junio, septiembre, diciembre y el último pago en abril de cada año.

Mediante Decreto No. 278-2013 en el Artículo 15, se reformó el Artículo No. 22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el Decreto No. 51-2003 del 3 de abril de 2003 y sus reformas, el que en adelante debe leerse así: Las personas jurídicas, excepto las incluidas en los regímenes especiales de exportación y turismo sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la renta, pagarán una aportación solidaria del cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a un millón de lempiras (L1,000,000), a partir del período fiscal 2014 en adelante.

Mediante decreto No 31-2018 se reforma el artículo 22-A de la ley del impuesto sobre la renta, contenido en el decreto 278-2013 de la manera siguiente:

- Las empresas que obtengan ingresos brutos iguales o inferiores a L300,000,000 en el período fiscal 2017, no están sujetos a la aplicación del artículo 22-A para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2018.

- Las empresas que obtengan ingresos brutos en el rango de L300,000,000 a L600,000,000 en el período fiscal 2018, deben pagar el 0.75% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.

- Las empresas que obtengan ingresos brutos superiores a los L600,000,000 en el período fiscal 2018, deben pagar el 1% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.

- Las empresas que obtengan ingresos brutos iguales o inferiores a los L1,000,000,000 en el período fiscal 2019, no estarán sujetos a aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo 22-A, para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2020 y subsiguientes.

- Las empresas que obtengan ingresos brutos superiores a los L1,000,000,000 en el período fiscal 2019, deben pagar el 1% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.

- Las empresas con ingresos iguales o superiores a L 100,000,000.00 que declaren pérdidas de operación en dos (2) períodos alternos o consecutivos, están sujetas a lo establecido en el Decreto No. 96-2012, del 20 de junio del 2012 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de julio de 2012.

27. CRÉDITOS RELACIONADOS

De conformidad con el Reglamento respectivo se prohíbe que las Instituciones Financieras, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por estas en un monto global superior al treinta por ciento (30%) del capital y reservas de capital de la institución financiera prestamista.

El capital social y reservas de capital al 31 de diciembre del 2019 y diciembre 2018 son de Lempiras 1,293,760,540 y Lempiras 1,190,436,917 respectivamente. El total de créditos relacionados asciende a Lempiras L 16,358,428 y Lempiras 26,930,000 respectivamente, representando el 1.26% y 2.26% del capital del Banco; ese monto está distribuido entre 16 deudores y 16 deudores, respectivamente

Durante los periodos reportados el Banco dio las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas. Asimismo, la CNBS no objetó contratos con personas relacionadas.

28. CONVENIOS

28.1 OPIC - Low Income/Middle Income

El 20 de marzo de 2008, el Banco suscribió una Línea de crédito con Overseas Private Investment Corporation (OPIC) hasta por US\$15,000,000, a un plazo de 20 años para apoyar con estos recursos el financiamiento de vivienda residencial.

Para la activación de la Línea el Banco incurrirá en algunos cargos, como ser una cuota de mantenimiento por US\$10,000 que se pagará junto con la primera cuota y en fecha de aniversario, así como una cuota de cancelación del 1% sobre cantidades vencidas.

El Banco debe presentar estados financieros no auditados 45 días después de cada trimestre fiscal al igual que estados financieros bajo NIIF y otros reportes, así mismo está obligado a cumplir con ciertos indicadores financieros detallados y descritos en el convenio. Caso de incumplimiento OPIC puede en cualquier momento suspender o finalizar el compromiso y demandar el de pago de cualquier o todo el préstamo a vencer.

- Relación del Capital Disponible con los Activos de Riesgo Ponderados mínima de no menos del diez por ciento (10%);
- Relación de Exposición a Partes Relacionadas máxima de no más del veinte por ciento (20%).
- Relación Máxima de Exposición a grupo Económico máxima de no más del treinta por ciento (30%)

- (d) Relación de Exposición Máxima a un Cliente Individual de no más del veinte por ciento (20%)
- (e) Indicador de mora no más del 6%.
- (f) Indicador de Liquidez no menor del 25%
- (g) Relaciones de Riesgo Cambiario:
 - i) Relación Máxima Agregada de Riesgo Cambiario no más del veinticinco por ciento (25%) del capital.
 - ii) Relación Máxima de Riesgo para Moneda Extranjera Individual no más del veinte por ciento (20%) del capital.

28.2 International Finance Corporation (IFC)

El 13 de septiembre de 2010, el Banco se adhirió al Programa Global de Financiamiento al Comercio del IFC (IFC Global Trade Finance Program), bajo el cual, ésta entidad brinda su garantía a favor de un banco(s) confirmador(es) en apoyo a las obligaciones de pago asumidas por Banco Lafise (Honduras). S.A. y derivadas de Instrumentos Elegibles (i.e. cartas de crédito Documentadas, cartas de crédito stand-by, pagarés, letras de cambio o aceptaciones bancarias denominadas en Dólares, Euros o Yenes) que hayan sido emitidos en conexión con la actividad de importación o exportación de sus clientes.

Al 31 de diciembre de 2010, IFC ha emitido por cuenta del Banco garantías cuyo monto asciende a diez millones de dólares (US\$10,000,000).

Por cada garantía emitida el Banco pagará a IFC una comisión conforme a una tasa de referencia por período.

El convenio suscrito requiere que el Banco mantenga determinados indicadores financieros dentro de parámetros específicos, así como la presentación de su información contable auditada en un período no mayor de 120 días después del cierre anual e información contable interina 60 días después de cada cierre trimestral. En caso de incumplimientos IFC puede requerir la cancelación de la deuda.

Derivado de estos convenios de financiamiento el Banco asumió el compromiso de cumplir con ciertos indicadores financieros, los que se detallan a continuación:

- (a) Relación del Capital Disponible con los Activos de Riesgo Ponderados mínima de no menos del diez por ciento (10%);
- (b) Relación del Patrimonio con los Activos mínima de no menos del cinco por ciento (5%)
- (c) Relación de Exposición Máxima a un Cliente Individual de no más del veinte por ciento (20%)
- (d) Relación Máxima de Exposición a grupo Económico máxima de no más del treinta por ciento (30%)
- (e) Relación de Exposiciones Amplias Agregadas máxima de no más de cuatrocientos por ciento (400%)
- (f) Relación de Exposición a Partes Relacionadas máxima de no más del veinte por ciento (20%)
- (g) Relación de Exposiciones de Crédito Abierto máxima de no más del veinticinco por ciento (25%)
- (h) Relación máxima de Activos Fijos más Inversiones de Capital de no más del cuarenta por ciento (40%)
- (i) Relaciones de Riesgo Cambiario:
 - iii) Relación Máxima Agregada de Riesgo Cambiario en Posición Corta de no más del diez por ciento (10%) y una Posición Larga Agregada en Moneda Extranjera de no más del veinticinco por ciento (25%)
 - iv) Relación Máxima de Riesgo para Moneda Extranjera Individual en Posición Corta de no más del diez por ciento (10%) y una Relación Máxima de Riesgo para Moneda Extranjera Individual en Posición Larga de no más del veinte por ciento (20%) para dólares y de diez por ciento (10%) para otras monedas.
- (j) Relación de Riesgo de Tasa de Interés máxima de no más del diez por ciento (10%)
- (k) Relación de Riesgo de Tasa de Interés Agregado máxima de no más del veinte por ciento (20%).
- (l) Relación de Brecha Máxima de Vencimiento de Moneda Extranjera de no menos que (es decir no más negativo que) menos ciento cincuenta por ciento (-150%).
- (m) La relación de Brechas Máxima de Vencimiento de Moneda Extranjera Negativas Agregadas de no menos que (es decir no más negativo que) menos doscientos por ciento (-200%);

28.3 BlueOrchard

El 20 de diciembre de 2018, el Banco suscribió Línea de crédito con BlueOrchard hasta por US\$5,000,000, suma que pagará el Deudor mediante abonos anuales con plazo de 4 años, tasa de interés variable revisable y ajustada trimestralmente, equivalentes a 4.10% (410 puntos porcentuales) por encima de la tasa internacional de interés denominada US\$ LIBOR a seis (6) meses determinada en la fecha de cotización.

A menos que el Prestamista acuerde lo contrario por escrito, el Prestatario deberá en todo momento cumplir con las siguientes relaciones financieras:

(a) Calidad de cartera

El Prestatario deberá en todo momento mantener una relación de (x) de la suma de la Cartera en Riesgo sobre 90 días más los Préstamos Reestructurados más las Cancelaciones Netas dividido entre (y) la Cartera Pendiente de menos del 12%.

(b) Aprovechamiento

El Prestatario deberá en todo momento mantener una relación de (x) las Reservas de Pérdidas de Préstamos dividido entre (y) la Cartera en Riesgo sobre 90 días mayor que 100%.

(c) Relación de Adecuación de Capital

El Prestatario deberá en todo momento y hasta e incluyendo el 31 de diciembre de 2018, mantener una Relación de Adecuación de Capital igual a la requerida por la CNBS. En y desde el 1 de enero de 2019 hasta e incluyendo el 31 de diciembre de 2019, el Prestatario deberá mantener una Relación de Adecuación de Capital de más de 11%. En y desde el 1 de enero de 2020 hasta e incluyendo el 31 de diciembre de 2020, el Prestatario deberá mantener una Relación de Adecuación de Capital de más de 12%. En y desde el 1 de enero de 2021 hasta la Fecha de Vencimiento, el Prestatario deberá mantener una Relación de Adecuación de Capital de más de 13%.

(d) Rentabilidad

El Prestatario deberá mantener una relación de Rentabilidad de los Activos mayor que 0% durante el período de doce meses precedentes.

(e) Moneda extranjera

El Prestatario deberá en todo momento mantener la suma del valor absoluto de la relación para cada moneda, distinta de la Moneda Local, de los Activos en Moneda Extranjera de dicha moneda menos los Pasivos en Moneda Extranjera de dicha moneda dividido entre el Capital de Nivel 1 < 50%. Los cálculos detallados de esta relación deben ser los siguientes:

(Valor absoluto (Activos en Moneda Extranjera 1 – Pasivos en Moneda Extranjera 1 + coberturas fuera de balance en Moneda Extranjera 1) más (Valor absoluto (Activos en Moneda Extranjera 2 – Pasivos en Moneda Extranjera 2 + coberturas fuera de balance en Moneda Extranjera 2) más (Valor absoluto (Activos en Moneda Extranjera 3 – Pasivos en Moneda Extranjera 3) más (Etc. para cada Moneda Extranjera) Dividido entre el Capital de Nivel 1.

(f) Cobertura de Intereses

El Prestatario deberá en todo momento y hasta el 31 de octubre de 2019 inclusive mantener una relación de (x) Ganancias antes de gastos por intereses, impuestos, depreciación y amortización (EBITDA) durante los 12 meses precedentes dividido entre (y) los gastos por intereses durante los 12 meses precedentes mayores que 105: El 1 de noviembre de 2019 y hasta el 31 de octubre de 2020 inclusive, el Prestatario deberá mantener una relación de (x) Ganancias antes de gastos por intereses, impuestos, depreciación y amortización (EBITDA) durante los 12 meses precedentes dividido entre (y) los gastos por intereses durante los 12 meses precedentes mayor que 110%. En y desde el 1 de noviembre de 2021 y hasta la Fecha de Vencimiento, el Prestatario deberá mantener una relación de (x) Ganancias antes de gastos por intereses, impuestos, depreciación y amortización (EBITDA) durante los 12 meses precedentes dividido entre (y) los gastos por intereses durante los 12 meses precedentes mayor que 120%.

28.4 LAFISE Group Panamá (LGP)

El 18 de septiembre de 2019, el Banco suscribió Línea de crédito con Lafise Group Panamá hasta por US\$15,000,000, el plazo de vigencia del presente contrato es de doce (12) años contados a partir del primer desembolso, es decir a partir del día dieciocho (18) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019), por lo que vencerá el día quince (15) de agosto del año dos mil treinta y uno (2031). Durante los primeros tres (3) años de vigencia del Préstamo, el Deudor cancelará únicamente intereses, gozando de un plazo de gracia sobre el principal de treinta y seis (36) meses. Posterior al cumplimiento del plazo de gracia, el Deudor cancelará el principal mediante treinta y seis (36) cuotas trimestrales, vencidas y consecutivas, de la siguiente forma: treinta y cinco (35) cuotas trimestrales iniciando a partir del día quince (15) de noviembre del año dos mil veintidós (2022), y una última cuota, la trigésima sexta, por la suma del saldo adeudado de principal e intereses más cualquier otra suma pendiente de pago. El Deudor pagará intereses corrientes sobre los desembolsos del Préstamo a una tasa anual equivalente a la Tasa Libor a tres (3) meses más una tasa fija de 4.45%, libres de toda retención o gravamen.

El Deudor debe mantener los siguientes convenios:

- El Deudor no permitirá que su respectivo índice de adecuación de capital en cualquier momento sea inferior al requerido por el respectivo ente regulador.
- El Deudor no permitirá que su respectivo índice de cobertura de provisiones de préstamos a cartera vencida en cualquier tiempo sea menor a un cien por ciento (100).
- El Deudor no permitirá que su loan non-performing ratio (índice de cartera vencida de préstamos) en cualquier momento, sea superior a cuatro por ciento (4.0%).
- El Deudor no permitirá que sus activos líquidos con respecto al índice total de depósitos, sea inferior al 20%.
- El Deudor no excederá la exposición máxima de un solo cliente al capital total de 20%.
- El Deudor no excederá la exposición máxima a un solo grupo al capital total del 25%.
- El Deudor no excederá la exposición máxima de préstamos a parte relacionada al capital del 25%.

29. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA CNBS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

A continuación, se describen las principales diferencias entre las bases de contabilidad adoptadas por el Banco y las Normas Internacionales de Información Financiera.

a. Instrumentos financieros - Las NIIF, permiten que, en el reconocimiento inicial, se designe un activo financiero de forma irrevocable como medido a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada asimetría contable) que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias o pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. Si tal condición no fuese aplicable, requiere que los activos financieros se clasifiquen según se midan posteriormente a costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados u otros resultados integrales sobre la base del:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

b. Reserva para Préstamos descuentos e Intereses de Dudoso Cobro - El Banco calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2c. De acuerdo con NIIF 9 se establece un modelo de pérdidas esperadas modelo de tres etapas para reconocer las pérdidas crediticias esperadas ("PCE") basándose en cambios en la calidad del crédito desde su reconocimiento inicial.

c. Reconocimiento y contabilización del déficit o superávit de beneficios post-empleo - El banco registra su pasivo laboral de conformidad con lo requerido por la CNBS y Las Normas Internacionales de Información Financiera en la NIC 19, determina el pasivo mediante el método de la unidad de crédito proyectada para hacer una estimación fiable del costo final para el banco del beneficio que los empleados tienen acumulado (devengado) a cambio de sus servicios en los períodos presentes y anteriores.

d. Arrendamientos - La Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 16 "Arrendamientos" introdujo un modelo contable único en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Como resultado de la aplicación de los principios, como arrendatario, se deben reconocer activos con derecho de uso que representan los derechos para usar los activos subyacentes y pasivos de arrendamiento que representan la obligación de hacer pagos de arrendamiento. La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

e. Reconocimiento y amortización de bienes recibidos en pago de préstamos (activos eventuales) - La NIIF 5 requiere que los activos disponibles para la venta, se reconozcan por su valor razonable menos los costos de desapropiación, el Banco aplica el requerimiento de la Comisión, que establece un mecanismo para la medición inicial y un período de gracias de 2 años para amortizar el bien, en caso de que no sea vendido oportunamente.

f. Revelaciones - Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (ejemplo, políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección y otros). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas

g. Devengamiento de Intereses - El Banco reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento. Las NIIF contemplan:

- El criterio definido en las secciones anteriores referido a la "tasa de intereses efectiva" es aplicable también al devengo de intereses.
- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial de devengamiento.

h. Cambios en políticas contables y corrección de errores - El Manual de Contabilidad y prácticas contables para las Instituciones reguladas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, contempla una cuenta en la que se registrarán aquellos productos calculados o cobrados en exceso que correspondan a un ejercicio ya cerrado, o gastos que no se hayan afectado en su oportunidad. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable, el Banco corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error; o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información, re expresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.

30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Pasivo Contingente

Pasivo Laboral Corriente

De acuerdo con el Decreto No. 150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalentes a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. El Banco está obligado a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para el mismo, si estos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para el Banco. Aunque el Banco es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y el Banco carga a gastos los desembolsos cuando suceden.

Pasivo Laboral Total

A partir de octubre de 2009, el Banco reconoce la provisión del Pasivo Laboral Total de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, establecidos en la resolución GES No. 144/19-02-2018 emitida por la CNBS, la cual requiere que el Banco registre un 5% anual del pasivo laboral total (PLT) a partir del 2009, hasta completar el 100% en el año 2028. Esta provisión únicamente será afectada con los ajustes derivados de las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones salidas o promociones. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Banco registró una provisión por este concepto por L66,908,508 y L38,798,189, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el movimiento de la provisión del pasivo laboral total es como sigue:

	2019	2018
Saldo al principio del año	L 38,798,189	L 41,740,627
Gastos del año	28,860,107	6,943,381
Ajustes y traslados	(749,788)	3,036,987
Pago de prestaciones	<u> </u>	<u>(12,922,806)</u>
Saldo al principio del año	<u>L 66,908,508</u>	<u>L 38,798,189</u>

Impuesto Sobre la Renta

La Ley del Impuesto sobre la Renta según reforma del decreto No. 278-2013 del Congreso Nacional de la República de Honduras establece que las personas naturales y jurídicas domiciliadas en Honduras pagaran el 1.5% sobre los ingresos brutos iguales o superiores a L10,000,000, del período impositivo, cuando la aplicación de las tarifas señaladas en los literales a y b del artículo 22, resultaren menores al 1.5% de los ingresos brutos declarados. Las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondiente a los años terminados al 31 de diciembre de 2019 al 2018 no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo a la legislación fiscal vigente las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetas a revisión hasta por los últimos cinco años, desde 2015 hasta 2019.

Demandas Promovidas contra el Banco

Producto de la constitución de un fideicomiso de Administración Garantía en el que el Banco Lafise fue fiduciario, se generó una demanda en contra del Banco, solicitándose la devolución de las comisiones pagadas al fideicomiso y solicitando la devolución de las sumas pagadas en concepto de abono a deuda a las Instituciones que realizaron el desembolso del préstamo (otros Bancos). El 7 de diciembre de 2011, el Juzgado dictó sentencia condenando a los bancos en proporciones a ser determinadas en fase de ejecución.

Con fecha 30 de mayo de 2014 en segunda instancia se resolvió contra los Bancos una demanda para el pago de daños y perjuicios, no determinándose aún el monto correspondiente a cada uno. La Administración del Banco no estuvo de acuerdo con dicha sentencia y con fecha 28 de agosto de 2015 se admitió recurso de Casación. Al 31 de diciembre de 2016 y a la fecha de emisión de estos estados financieros el caso se mantiene en estas mismas instancias. Según los Abogados que manejan el caso, señalan que a pesar de las primeras sentencias en contra, consideran que en esta instancia es muy remota la posibilidad de perder el juicio.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y a la fecha de emisión de estos estados financieros adicional al caso mencionado en el párrafo anterior, el Banco tiene en proceso casos legales surgidos en el curso ordinario de los negocios. La administración considera, basada en la opinión de sus asesores legales, que la probabilidad de éxito es de al menos un noventa y cinco por ciento (95%), asimismo, que la resolución de estos casos no tendrá efectos importantes en la situación financiera del Banco o los resultados de operaciones futuras.

Impuesto Sobre la Renta

La Ley del Impuesto sobre la Renta según reforma del decreto No. 278-2013 del Congreso Nacional de la República de Honduras establece que las personas naturales y jurídicas domiciliadas en Honduras pagaran el 1.5% sobre los ingresos brutos iguales o superiores a L10,000,000, del período impositivo, cuando la aplicación de las tarifas señaladas en los literales a y b del artículo 22, resultaren menores al 1.5% de los ingresos brutos declarados. Las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondiente a los años terminados al 31 de diciembre de 2019 al 2018 no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo a la legislación fiscal vigente las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetas a revisión hasta por los últimos cinco años, desde 2015 hasta 2019.

Demandas Promovidas contra el Banco

Producto de la constitución de un fideicomiso de Administración Garantía en el que el Banco Lafise fue fiduciario, se generó una demanda en contra del Banco, solicitándose la devolución de las comisiones pagadas al fideicomiso y solicitando la devolución de las sumas pagadas en concepto de abono a deuda a las Instituciones que realizaron el desembolso del préstamo (otros Bancos). El 7 de diciembre de 2011, el Juzgado dictó sentencia condenando a los bancos en proporciones a ser determinadas en fase de ejecución.

Con fecha 30 de mayo de 2014 en segunda instancia se resolvió contra los Bancos una demanda para el pago de daños y perjuicios, no determinándose aún el monto correspondiente a cada uno. La Administración del Banco no estuvo de acuerdo con dicha sentencia y con fecha 28 de agosto de 2015 se admitió recurso de Casación. Al 31 de diciembre de 2016 y a la fecha de emisión de estos estados financieros el caso se mantiene en estas mismas instancias. Según los Abogados que manejan el caso, señalan que a pesar de las primeras sentencias en contra, consideran que en esta instancia es muy remota la posibilidad de perder el juicio.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y a la fecha de emisión de estos estados financieros adicional al caso mencionado en el párrafo anterior, el Banco tiene en proceso casos legales surgidos en el curso ordinario de los negocios. La administración considera, basada en la opinión de sus asesores legales, que la probabilidad de éxito es de al menos un noventa y cinco por ciento (95%), asimismo, que la resolución de estos casos no tendrá efectos importantes en la situación financiera del Banco o los resultados de operaciones futuras.

31. FIDEICOMISOS

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Banco mantenía en administración contratos fiduciarios por cuenta y riesgo de clientes por L31,155,958,135 y L28,581,750,165, respectivamente. A esas fechas el Banco registró ingresos por comisiones derivadas de dichos contratos por L42,609,026 y L51,297,974, respectivamente.

32. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

En el curso normal de las operaciones del Banco existen compromisos y pasivos contingentes, derivados de garantías, cartas de crédito, etc., los cuales están reflejados en los estados financieros adjuntos. El Banco no anticipa pérdidas como resultado del desenvolvimiento de estas transacciones. Al 31 de diciembre, estos activos y pasivos contingentes, se detallan a continuación:

	2019	2018
ACTIVOS CONTINGENTES:		
Garantías y avales otorgados	L 701,830,909	L 625,364,624
Créditos por utilizar	1,747,828,635	2,956,910,082
Derechos por títulos valores vendidos	<u>600,000,000</u>	<u>645,000,000</u>
Total	<u>L 3,049,659,544</u>	<u>L 4,227,274,706</u>
PASIVOS CONTINGENTES:		
Garantías y avales exigidos	L (701,830,909)	L (625,364,624)
Exigibilidades contractuales	(1,747,828,635)	(2,956,910,082)
Derechos por títulos valores vendidos	<u>(600,000,000)</u>	<u>(645,000,000)</u>
Total	<u>L (3,049,659,544)</u>	<u>L (4,227,274,706)</u>

33. EVENTOS SUBSECUENTES

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China a partir del mes de enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote viral haya sido calificado el 11 de marzo de 2020 como una pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud.

De manera consistente con algunos países que han tomado medidas similares, el 16 de marzo de 2020 el Presidente de la República de Honduras declaró toque de queda absoluto a partir de las 10:00 pm, en las tres principales ciudades (Tegucigalpa, Ceiba y San Pedro Sula) estableciendo una serie de medidas a través de Decreto Gubernamental PCM 021-2020 del 16 de marzo de 2020, que establece, entre otros aspectos, la limitación al derecho de libre locomoción, tránsito y circulación de personas (salvo algunas excepciones establecidas en el Decreto) en horarios específicos; limitación de concentración de personas y suspensión de espectáculos públicos; adicionalmente, en fecha 18 de marzo de 2020 el gobierno de la República informó el congelamiento absoluto de los productos de la canasta básica y productos de higiene personal y del hogar, medida vigente durante el tiempo que dure la emergencia. A partir del 18 de marzo de 2020, la Secretaría de Seguridad ha emitido diversos comunicados, estableciendo medidas de circulación de acuerdo a la terminación de identidad, pasaporte y/o carné de residente, en horarios específicos.

En fecha 21 de marzo de 2020, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros emitió Circular 006/2020, resolución GES No. 175/21-03-2020 mediante la cual aprueba mecanismos temporales de alivio que permitan al sector financiero, mitigar las repercusiones económicas derivadas de la crisis sanitaria en el país por el coronavirus. A continuación, se detalla lo resuelto mediante la circular mencionada:

a. Las instituciones supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, podrán otorgar periodos de gracia a los deudores (personas naturales o jurídicas), que sean afectados, por la reducción de sus flujos de efectivo, ocasionado por las medidas adoptadas en el País, para evitar la propagación del Coronavirus denominado COVID-19. Los periodos de gracia no podrán exceder del 30 de junio 2020, y los mismos podrán aplicarse a solicitud de los deudores o por iniciativa de la institución financiera, independientemente de la categoría de riesgo en la que este clasificado el deudor.

Para mayor claridad en la aplicación de las medidas, se consideran afectados, el sector de servicios, las actividades relacionadas con el turismo y transporte, entre ellas los hoteles, moteles y similares, la construcción de hoteles y similares, restaurantes, café y similares, transporte terrestre, aéreo y marítimo, el sector agrícola, maquila y de la micro y pequeña empresa. Asimismo, otros sectores de la economía que se considera que por su actividad económica pueden ser susceptibles de afectación.

En el caso de las obligaciones crediticias de consumo y vivienda de personas naturales, se podrán aplicar los presentes mecanismos de alivio, a los deudores que justifiquen no haber recibido recursos suficientes, ya sea por medio de salario u otra fuente de ingreso de su actividad económica, para hacerle frente a sus obligaciones.

b. Al finalizar el periodo de gracia indicado en los presentes mecanismos de alivio, los deudores podrán formalizar con las instituciones financieras, los refinanciamientos o readecuaciones de sus préstamos, en condiciones que les permitan cumplir los mismos, conforme a los nuevos planes de pago establecidos; para dicha formalización se establece un plazo máximo hasta el 30 de septiembre de 2020.

c. Las Instituciones Financieras, deben establecer procedimientos diferenciados y expeditos para la recepción, análisis, evaluación y documentación de las solicitudes de periodo de gracia, operaciones de refinanciamiento o readecuación presentadas por los deudores afectados, quienes deberán presentar dichas solicitudes, por medio de los canales que habiliten las Instituciones para tales propósitos, las que deben ser evaluadas y atendidas por las Instituciones en el menor tiempo posible las superintendencias mantendrán estricta vigilancia de la aplicación de estos mecanismos.

d. Queda prohibido a las Instituciones Supervisadas por esta Comisión, aplicar cargos a los deudores por concepto de comisiones, interés moratorio, administrativos u otros cargos asociados a dichas operaciones de alivio.

e. Las disposiciones contenidas en la presente Resolución serán aplicables a todas las operaciones de crédito, cuyo destino corresponda a los sectores económicos señalados en la presente Resolución, debiendo basarse en los hechos y circunstancias de cada prestatario y préstamo, independientemente del origen de los recursos del financiamiento (recursos propios u operaciones de redescuento).

f. Las operaciones crediticias de los deudores afectados, que se acojan a los mecanismos temporales de alivio referidos en la presente Resolución, conservaran hasta el mes de octubre de 2020, la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero del mismo año. Una vez transcurrido este periodo, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago. Sin perjuicio de lo anterior, las instituciones supervisadas podrán evaluar la categoría de riesgo de las operaciones de los deudores afectados, cuyos planes de pago cuenten con vencimientos previos a la fecha antes indicada, de conformidad a las normas referidas, siempre y cuando estos deudores hayan cumplido con sus obligaciones en el tiempo y forma pactada.

g. En el caso de las obligaciones crediticias, independientemente de su destino, cuya fecha de pago estaba comprendida dentro del periodo de excepción (toque de queda absoluto) aprobado por el Poder Ejecutivo, se dispone que la misma sea trasladada, estableciéndose como nueva fecha máxima de pago, como mínimo cinco (5) días calendario, contados a partir de la fecha en que se suspenda la excepción. El diferimiento de la fecha de pago se llevará a cabo sin cargos adicionales a los deudores por concepto de intereses moratorios y/o comisiones u otros cargos, sin afectar su historial crediticio.

h. El deudor podrá adherirse a los beneficios de los mecanismos señalados en la presente Resolución, sin perjuicio que se haya acogido a otros mecanismos temporales de alivio de forma previa.

i. La aplicación de los mecanismos de alivio señalados en la presente Resolución no implica para las instituciones supervisadas por esta Comisión, la disminución o liberalización de las estimaciones por deterioro ya constituidas por los créditos que sean beneficiados con dichos mecanismos.

j. Los intereses devengados y no cobrados (corrientes) a la fecha del refinanciamiento a readecuación, podrán ser capitalizados. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros por medio de las Superintendencias emitirá los instructivos sobre el tratamiento contable dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 31 de su Ley.

k. Con el propósito de mantener debidamente actualizado el historial crediticio de los deudores, las instituciones financieras supervisadas deben identificar en la Central de Información Crediticia (CIC), aquellos préstamos que hayan sido objeto de mecanismos temporales de alivio descritos en los literales a) y b) de la presente Resolución, bajo la Categoría de Créditos Especiales, utilizando el código "Q" denominado "Créditos Alivio COVID-19". La identificación referida en el presente literal también será aplicable para la información que remiten las instituciones supervisadas a las Centrales de Riesgo Privadas, debiendo estas últimas crear los campos de identificación necesarios para hacer efectiva esta disposición. Los créditos refinanciados y/o readecuados en aplicación a estos mecanismos, serán objeto de constante monitoreo por parte de las instituciones supervisadas, a través de los mecanismos establecidos en sus políticas de gestión de riesgos. Las Instituciones Financieras supervisadas por esta Comisión remitirán el primer reporte en el mes de mayo de 2020, con la información correspondiente al mes de abril del mismo año.

l. La Comisión, a través de sus Superintendencias, realizara las evaluaciones que estime pertinentes de la cartera sujeta a los presentes mecanismos, debiendo las Instituciones Supervisadas, documentar y mantener debidamente actualizados los expedientes de crédito evidenciando que el deudor fue afectado.

El Banco ha tomado acciones desarrollando un plan de continuidad del negocio, el cual incluye procedimiento para la atención de eventos disruptivos, protocolos para aplicar según el desarrollo de la pandemia, medidas para proteger al personal y despliegues de comunicación y capacitación.

El Banco pudiese verse afectada negativamente en su posición financiera y operaciones por los efectos futuros que pudiese generar esta pandemia, por lo que se realizaron distintos escenarios basados en los resultados de los escenarios de estrés, niveles de liquidez que se mantienen y evaluación de indicadores que permiten estar preparados para afrontar la crisis. Debido a la incertidumbre por lo reciente de esta pandemia y sus efectos, así como de las medidas relacionadas que tomen las autoridades gubernamentales, no es posible cuantificar de manera fiable el impacto en la posición financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo futuros. El Banco continúa monitoreando y evaluando esta situación.

34. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, fueron aprobados por la Administración el 16 de junio de 2020.

INDICADORES FINANCIEROS IV TRIMESTRE		
	2019	2018
Morosidad	1.51%	1.24%
Indice de Adecuación de Capital (IAC)	12.41%	11.53%
Indice de Créditos con Partes Relacionadas	1.26%	2.77%
Calce de Plazos		
Hasta 30 días combinado	-0.43	-0.58
31 a 90 días combinado	-0.40	-0.35
0 a 90 días combinado	-0.83	-0.93
Posición Moneda Extranjera	15.04%	8.59%
Indices de Rentabilidad		
- Rendimiento Sobre el Patrimonio	2.98%	1.35%
- Rendimiento Sobre Activos Reales Promedio	0.16%	0.08%
Suficiencia /Insuficiencia de Reserva	-	L. -29,019,553



Recibe tu remesa de forma ¡ Rápida, Fácil y Segura !

Acredita tus remesas en uno de estos 3 sencillos pasos:

- 1 **Call Center** 2237-4000: Acredita tu remesa hasta un monto de USD \$ 2,000.00 directamente a tu cuenta de ahorro llamando a nuestro Call Center.
- 2 **BANCANET** >> Realiza el crédito por medio de nuestra plataforma electrónica en la sección de LAFIServicios. Ingresa a Bancanet desde <http://secure.bancolafise.com>
- 3 Visitando nuestras agencias a nivel nacional.

Para mayor información visita nuestra Landing page ingresando a:

<https://bit.ly/RemesasHN>

¿ No tienes una cuenta de ahorro en Banco LAFISE ?

Ingresa a: <https://bit.ly/CuentadeAhorroHN>



Contáctenos | Términos y Condiciones



+504 2237-4000
+504 2252-2850

Torre LAFISE, Parque Comercial Los Próceros Tegucigalpa, Honduras

Como protección a tu privacidad, te recordamos que Banco LAFISE nunca te solicitará Información confidencial por correo electrónico o por teléfono. Para tu seguridad, inicia la llamada con tu institución bancaria.

BANCO LAFISE (HONDURAS), S.A. BALANCE GENERAL CONDENSADO

AL 31 DE MARZO DE 2020
(Expresado en Lempiras)

ACTIVOS

DISPONIBLE	2,812,514,171
INVERSIONES FINANCIERAS	2,826,582,374
Entidades Oficiales	2,107,857,344
Disponibilidad Inmediata	-
Acciones y Participaciones	8,100,000
Instrumentos Financieros Derivados	-
Otras inversiones	631,796,182
Rendimientos Financieros Por Cobrar	78,828,847
Estimacion por Deterioro Acumulado	-
PRÉSTAMOS, DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES	11,234,536,569
Vigentes	10,890,954,686
Atrasados	61,843,182
Vencidos	2,567,543
Refinanciados	304,345,297
En Ejecución Judicial	61,669,001
Rendimientos Financieros por Cobrar de Préstamos	106,841,376
Subsidios sobre préstamos (-)	-
Estimación por Deterioro Acumulado de Préstamos	(193,684,516)
CUENTAS POR COBRAR	59,193,356
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	231,211,855
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	-
PROPIEDADES DE INVERSION	-
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	285,866,213
Activos Físicos	597,742,290
Depreciacion Acumulada	(311,876,077)
Estimacion por Deterioro Acumulado de Propiedades, Planta y Equipo	-
OTROS ACTIVOS	169,972,456
TOTAL ACTIVOS	17,619,876,993
ACTIVOS CONTINGENTES	3,208,597,138
BALANCE	20,828,474,131

PASIVOS Y PATRIMONIOS

DEPÓSITOS	12,350,291,170
Cuentas de Cheques	1,525,429,275
Cuentas de Ahorro	3,931,958,634
Depósitos a Plazo	6,847,775,725
Otros Depósitos	17,533,222
Costo Financiero por Pagar sobre Depósitos	27,594,313
OBLIGACIONES FINANCIERAS	3,582,699,851
Préstamos Sectoriales	1,961,593,107
Créditos y Obligaciones Bancarias	1,596,085,086
Instrumentos Financieros Derivados	-
Obligaciones Por Activos Arrendados	-
Costo Financiero por Pagar sobre Obligaciones Financieras	25,021,658
CUENTAS POR PAGAR	52,664,558
OBLIGACIONES SUBORDINADAS A TERMINO	437,933,625
PROVISIONES	81,109,816
OTROS PASIVOS	127,520,694
TOTAL PASIVO	16,632,219,713
PATRIMONIO	
CAPITAL PRIMARIO	844,172,800
CAPITAL COMPLEMENTARIO	41,412,431
Reservas	0
Resultados Acumulados	26,261,601
Resultados del Ejercicio	6,600,585
Otros	8,550,245
PATRIMONIO RESTRINGIDO	102,072,050
TOTAL PATRIMONIO	987,657,280
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	17,619,876,993
PASIVOS CONTINGENTES	3,208,597,138
BALANCE	20,828,474,131

BANCO LAFISE HONDURAS S.A. ESTADO DE RESULTADO

AL 31 DE MARZO DE 2020
(Expresado en Lempiras)

PRODUCTOS FINANCIEROS	463,122,868
Intereses	364,566,869
Comisiones	56,419,693
Ganancias Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	-
Ganancias por Venta de Activos y Pasivos Financieros	6,815,887
Otros Ingresos	35,320,420
GASTOS FINANCIEROS	(275,596,229)
Intereses	(222,858,031)
Comisiones	(22,477,619)
Pérdidas Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	-
Pérdidas por Venta de Activos y Pasivos Financieros	-
Otros Gastos	(30,260,579)
UTILIDAD FINANCIERA	187,526,639
PRODUCTOS POR SERVICIOS	21,315,011
Ganancias Por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	-
Ganancia en Venta de Activos y Pasivos	2,265,478
Arrendamientos Operativos	-
Servicios Diversos	19,049,533
GASTOS OPERACIONALES	(198,108,007)
Gastos de Administración	(141,711,236)
Pérdidas Por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	-
Pérdida en Ventas de Activos y Pasivos	(206,608)
Deterioro de Activos Financieros	(29,796,792)
Depreciaciones y Amortizaciones	(9,388,181)
Provisiones	-
Gastos Diversos	(17,005,190)
UTILIDAD DE OPERACIÓN	10,733,643
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	1,166,942
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	11,900,585
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	(5,300,000)
UTILIDAD O PERDIDA NETA	6,600,585

Indicadores Financieros I Trimestre 2020

	Marzo 2019	Marzo 2020																								
Indice de Morosidad	1.33%	1.23%																								
Indice de Adecuacion De Capital	11.62%	12.28%																								
Indice de Creditos a Partes Relacionadas	3.24%	1.50%																								
Calce de Plazos o Ratio de Cobertura de Liquidez	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; font-size: small;"> <thead> <tr> <th colspan="3">Plazo</th> <th colspan="3">Plazo</th> </tr> <tr> <th>Hasta 30 dias</th> <th>31-90 dias</th> <th>0-90 dias</th> <th>Hasta 30 dias</th> <th>31-90 dias</th> <th>0-90 dias</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Combinado</td> <td>Combinado</td> <td>Combinado</td> <td>Combinado</td> <td>Combinado</td> <td>Combinado</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">(0.55)</td> <td style="text-align: center;">(0.52)</td> <td style="text-align: center;">(1.06)</td> <td style="text-align: center;">(0.28)</td> <td style="text-align: center;">(0.45)</td> <td style="text-align: center;">(0.74)</td> </tr> </tbody> </table>		Plazo			Plazo			Hasta 30 dias	31-90 dias	0-90 dias	Hasta 30 dias	31-90 dias	0-90 dias	Combinado	Combinado	Combinado	Combinado	Combinado	Combinado	(0.55)	(0.52)	(1.06)	(0.28)	(0.45)	(0.74)
Plazo			Plazo																							
Hasta 30 dias	31-90 dias	0-90 dias	Hasta 30 dias	31-90 dias	0-90 dias																					
Combinado	Combinado	Combinado	Combinado	Combinado	Combinado																					
(0.55)	(0.52)	(1.06)	(0.28)	(0.45)	(0.74)																					
	Marzo 2019	Marzo 2020																								
Calce de Moneda Extranjera	9.41%	13.07%																								
Rendimiento sobre Patrimonio (ROE)	3.05%	3.00%																								
Rendimiento sobre Activos Reales Promedio (ROA)	0.17%	0.15%																								
Suficiencia o (insuficiencia) de Reservas	(25,389,548)																									

LIZZETH VILLATORO DE SOTO
Gerente General

CARLOS HUMBERTO GUTIERREZ
Auditor

ALBERTO ANTONIO MONCADA
Contador General

BANCO LAFISE (HONDURAS), S. A. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

AL 31 DE MARZO DE 2020
(Expresado en Lempiras)

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Intereses	48,550,306	
Comisiones	10,835,790	
Servicios	5,954,253	
Pago por Gastos de Administración	(55,102,296)	
Ganancia o pérdida por negociación de títulos-valores (neto)	-	
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago (neto)	-	
Inversiones	(291,129,856)	
Préstamos descuentos y negociaciones:	135,824,662	
Depósitos	(278,280,878)	
Cuentas por Cobrar y Pagar	26,835,218	
Otros Ingresos y Egresos	978,037	
Flujo de Efectivo Neto de Actividades de Operación		(395,534,765)

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Inversiones permanentes en acciones	-	
Dividendos recibidos	-	
Bienes Muebles e Inmuebles	5,087,950	
Otras Entradas y Salidas de Inversión	-	
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión		5,087,950

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

Obligaciones financieras	216,651,189	
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación:	-	
Otras obligaciones:	-	
Capital contable	-	
Dividendos pagados	-	
Otras entradas y salidas de financiación (neto)	-	
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de financiación		216,651,189
Total Flujo de Efectivo		(173,795,626)

Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(173,795,626)
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del período		2,986,309,797
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del período		2,812,514,171

Bancanet estés donde estés

¡ Realiza todos tus pagos desde la comodidad de tu casa con LAFIServicios !

- 1 Acreditación de Remesas
- 2 Energía Eléctrica
- 3 Agua
- 4 Loto
- 5 Tv Cable
- 6 Internet
- 7 Telefonía Fija
- 8 Telefonía Celular
- 9 Recargas de Celular
- 10 Pago Concesionaria de Vehículo

Ingresar a:
<http://secure.bancolafise.com>

¿Aún no tienes tu bancanet? Ingresar a este link:
<https://www.lafise.com/bancanet/Registrate.html>

* Si deseas realizar transacciones a terceros llama a nuestro Call Center 2237-4000